

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

---

UNIDAD U P N 142 TLAQUEPAQUE



“ COMO RESCATAR EL RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS  
EN LOS ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE LA  
ESCUELA PRIMARIA URBANA 354 ”

---

---

**PROPUESTA PEDAGOGICA**

QUE PRESENTA LA PROFRA.  
ROSALINA SANCHEZ PARTIDA  
PARA OBTENER EL TITULO DE :  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA  
TLAQUEPAQUE, JAL., SEPTIEMBRE 1996

---

---

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tlaquepaque, Jal., 9 de AGOSTO de 1996

C. PROFR. ROSALINA SANCHEZ PARTIDA

PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado :

" COMO RESCATAR EL RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS EN LOS ALUMNOS DEL TERCER GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA 354"

Opción : PROPUESTA PEDAGOGICA a propuesta del asesor  
C. PROFR. LUIS RENTERIA SAHAGUN **manifiesto a**  
usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE



*Jose Nestor Zamora*  
PROFR. JOSE NESTOR ZAMORA DE LA PAZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
DE LA UNIDAD UPN. 142 TLAQUEPAQUE.

UNIDAD UPN 142 TLAQUEPAQUE

CONSTANCIA DE TERMINACION DEL  
TRABAJO DE INVESTIGACION.

Tlaquepaque, Jal.. a 9 de AGOSTO de 1996

C. PROFR.(A) ROSALINA SANCHEZ PARTIDA

Después de haber analizado su trabajo intitulado:  
"COMO RESCATAR EL RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS EN LOS ALUMNOS  
DEL TERCER GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA 354"

opción PROPUESTA PEDAGOGICA, comunico a usted que lo esti  
mo terminado, por lo tanto, puede ponerlo a consideración de la -  
H. Comisión de Titulación de la Unidad UPN, a fin de que, en caso  
de proceder, le sea otorgado el dictamen correspondiente.

A T E N T A M E N T E



ASESOR: PROFR.(A) LUIS RENTERIA SAHAGUN

C.c.p. Comisión de titulación de la Unidad UPN, para su conoci-  
miento.

## DEDICATORIAS

Ofrenda a la memoria de mi PADRE  
ya ausente cuya vida ejemplar  
ha sido mi guía.

Dedicación a mi MADRE:  
por el apoyo brindado en mis  
estudios en todo momento.

A mis hermanos todos:  
a mis maestros: Rodolfo Cano  
Luis Rentería, Cirilo Aguilar,  
Miguel A. Pérez, Ramón Ramírez  
Mirtha Irasema Palomar; personas  
con grandes cualidades humanas que  
me brindaron sus conocimientos y  
amistad.

Al maestro: Luis Rentería Sahagún  
por asesorarme en la elaboración  
de este trabajo.

A mis compañeros: que no es fácil  
olvidarlos, formamos una familia  
sabatina durante 4 años cada uno

fue excepcional.

Tita, Rosalba, Benja, Mary, Marisela,  
Ana Guadalupe, Sandra, Olivia, Chuga,  
Pedro, Rosalía, Ma. Elena, Graciela Sánchez  
Chela Quiroz.

A mis sobrinos y amistades gracias  
por confiar en mi.

# I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
OBJETIVOS DE INVESTIGACION.....	5
DETECCION DEL PROBLEMA.....	7
DELIMITACION DEL PROBLEMA.....	8
HIPOTESIS.....	16
JUSTIFICACION.....	17
<u>CONTEXTUALIZACION</u>	
a) Contexto Social.....	20
b) Contexto Institucional.....	23
c) Contexto Grupal.....	25
<u>MARCO TEORICO</u>	
RASGOS ESPECIFICOS DEL NIÑO DEL TERCER GRADO.....	27
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION. Conceptualización ---	
"La Observación" .....	31
SIMBOLOS PATRIOS.....	35
HISTORIA DE LA BANDERA.....	38
HISTORIA DEL ESCUDO NACIONAL.....	45
HISTORIA DEL HIMNO NACIONAL.....	49
CONCEPTO DEL NACIONALISMO MEXICANO.....	55
DISPOSICIONES GENERALES.....	57

OPERATIVIZACION

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.....	68
ACTIVIDADES A DESARROLLAR.....	69 ✓
EVALUACION.....	82 ✓
SUGERENCIAS.....	86 ✓
CONCLUSIONES.....	88 ✓
RESULTADOS.....	89
BIBLIOGRAFIA.....	90
ANEXOS.....	91

## I N T R O D U C C I O N

En este trabajo se presenta una alternartiva didáctica, -- sobre cómo rescatar el respeto a los símbolos patrios, en los -- alumnos de educación primaria.

Los Símbolos Patrios, son nuestra máxima representación - como mexicanos, nacidos en este país, debemos todos conocerlos- y respetarlos. D-5

Esta propuesta esta dividida en tres fracciones:

Marco Contextual, Marco de interpretación Teórica y Estra-  
tegia Didáctica.

En la primera parte se encuentra escrito el planteamiento- del problema, los objetivos de investigación, la forma como se- detecta el problema, y las encuestas de maestros y alumnos que- es donde me doy cuenta que existe desinformación entre los ni-- ños sobre los símbolos patrios y de que los compañeros maestros están concientes de este problema, las hipótesis, justificación así como también se encuentran los contextos: social, institu-- cional y grupal.

En la segunda parte se encuentran: Los rasgos específicos- del niño, Metodología didáctica, la historia de la Bandera, del

Escudo Nacional, y del Himno Nacional sus significados, medida de medición oficial a nivel primario del Pabellón Tricolor nombres de sus partes que la complementan; artículos de su difusión, control de los sentimientos del niño, el concepto de nacionalismo mexicano, disposiciones generales con sus respectivos artículos de la Constitución Política Mexicana con la explicación de vocablos y de párrafos.

En la tercera y última parte, se encuentran los objetivos de trabajo, la letra del Himno Nacional con su explicación de palabras, giros, frases; el himno a la Bandera éste no es para que se tome como un símbolo patrio es una forma de alabar y honrar a nuestra enseña tricolor cuando se entona en las ceremonias cívicas como también el juramento a la bandera; el cuadro de concentración de calificaciones con la gráfica de porcentaje del comportamiento y participación de los alumnos, durante los honores a la Bandera; sugerencias, conclusiones, resultados y bibliografía.

En los anexos se pueden encontrar la ley sobre el Escudo, Bandera, Himno Nacional.

También las fechas declaradas solemnes para toda la nación la manera de cómo debe izarse la bandera, a toda o media asta, según se trate de festividades o duelo; artículos del ceremonial de la Bandera Mexicana y algunos están explicados por me-

dio de dibujos para más fácil ser entendibles, ejemplo; forma--  
ción de la escolta, recibir bandera, retirar bandera, acomodo -  
de grupo, saludo de la escolta, etc.

El propósito es darle al niño los elementos necesarios pa-  
ra que llegue a valorar y comprender y pueda participar en una  
sociedad organizada democrática, con un gran sentido patriótico  
de respeto; por lo cual debemos crear conciencia en nuestros --  
alumnos acerca de los símbolos patrios, pero también analizar -  
nuestro propio comportamiento como maestros durante las activi-  
dades cívicas.

Compañeros maestros: los invito a que participemos en este  
trabajo, con el propósito de acrecentar el amor y fervor a ----  
nuestros símbolos.

"El que ama ese símbolo es valiente y es patriota; quien -  
lo ama nada teme y quien teme no lo ama".(\*)

(\*) MATUS, E. Vicente. "El culto a la bandera" México y sus ---  
símbolos. Pág. 40

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Cómo rescatar el respeto a los Símbolos Patrios en los--  
alumnos del tercer grado de la Escuela Primaria Urbana N°  
354 "Benito Juárez".

## OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Para poder realizar un trabajo, primeramente se debe fijar cuáles son las pretensiones o metas del mismo, los objetivos dan dirección, guían la enseñanza, el aprendizaje y todo lo que se hace en la vida; es necesario antes de iniciar un trabajo llevar a cabo una planeación de actividades, así como la selección de los medios necesarios para el logro de la misma.

A continuación menciono algunos objetivos que servirán de pauta en el desarrollo de este trabajo para finalmente llegar a la solución.

✓ a) Encontrar las causas que provocan desinterés en los alumnos de tercer grado hacia los símbolos patrios.

✓ b) Tener especial atención a los factores que influyen en el conocimiento de los símbolos patrios.

✓ c) Observar el desenvolvimiento de maestros y alumnos durante las ceremonias cívicas.

✓ d) Encuestar a maestros y alumnos sobre los símbolos patrios, para conocer el grado de información existente.

e) Elaborar una propuesta que nos lleve a la solución del problema planteado.

## DETECCION DEL PROBLEMA

P.A.

Observo que mis alumnos tienen el problema de apatía para realizar los honores a la Bandera.

Los lunes cuando dan el toque para salir al patio a realizarlos se esconden o unos minutos antes piden permiso para salir al baño, es una constante insistencia para que se porten bien en el acto cívico, sin embargo están mal parados, el saludo no lo hacen bien, sí algunos de ellos están con atención, los de al lado se encargan de distraerlos, cuando entonan el Himno Nacional comienzan los que son inquietos discretamente a bailar con la música porque se canta acompañado del disco, las fechas a conmemorar de ese día nunca saben de qué se habla por que no ponen la menor atención, esto lo se porque entrando al salón les hago preguntas.

Les dí, una poesía a todos para hacerla coral, con mucho esfuerzo y a través de ensayos se pudo aprender. No le ponen ganas para participar en el homenaje a nuestra Enseña Patria veo que lo hacen como un compromiso rutinario, pero no sienten lo que están haciendo. P.A.

### DELIMITACION DEL PROBLEMA

Siendo esta escuela de organización completa, el problema que presento no solo es en mi grupo sino en todos los demás grados cuando observo a maestros y alumnos en general y he notado esta problemática de errores que se cometen durante el acto cívico.

Los alumnos no llegan a tiempo, no traen completo su uniforme, no participan con interés, no muestran respeto, platican, están mal parados, hacen mal el saludo y los maestros no ayudan a entonar EL Himno Nacional pudiendo ser ejemplo.

No muestran interés en las fechas a conmemorar que se ----leen cada lunes y días festivos; además no se participa activamente en los desfiles y otros eventos cívicos de la comunidad.

Todas estas causas por la que los alumnos de la escuela -- "Benito Juárez" Urbana N° 354, no participan en los eventos de carácter cívico son porque desconocen los valores de los símbolos patrios, por la forma superficial en que ha sido impartida esta materia de civismo y la influencia negativa de su contexto social.

Para realizar esta actividad empezaré a trabajar con maes-

tros y alumnos a través de encuestas escritas, observando, quiero realizar una gráfica a nivel escuela que califique su participación en los honores, motivación a maestros compañeros para que no descuiden este aspecto cívico.

## A C T I V I D A D E S

Con la finalidad de conocer los conceptos que tienen los - maestros y alumnos de la Escuela Urbana N° 354 acerca de los -- símbolos patrios, realicé las (\*) encuestas a 50 alumnos y nueve maestros, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

(\*) Remitirse a anexos.

Las encuestas realizadas muestran que los maestros estamos conscientes de que las ceremonias de honores no se efectúan con el debido respeto.

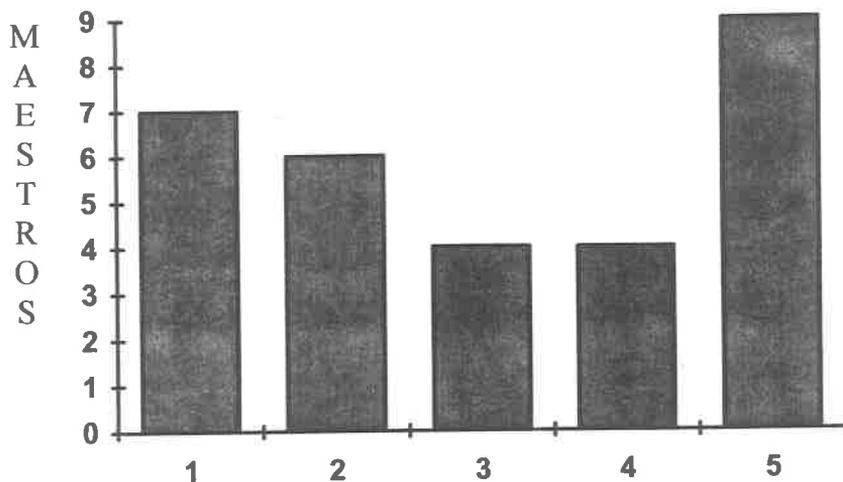
De un total de nueve maestros siete opinan que el comportamiento de los alumnos, durante los honores no es buena, dos la calificación como regular por qué?

Les parece normal ver que el niño no tiene interés y se empieza a poner inquieto.

Los errores que ven que cometen los alumnos durante los honores, para seis de los compañeros es el saludo y postura inadecuada; el resto de ellos dice verlos distraídos o sonrientes. Cuatro maestros coinciden que hace falta conocimiento por medio de los programas de educación primaria que es poco lo que viene. También que faltan reforsadores para que el alumno conozca lo que significan los símbolos patrios.

Respeto y amor por ellos en lo que proponen los compañeros para mejorar la conducta cívica de los alumnos. También están de acuerdo en que hace falta atender más a la educación cívica y proponer realizar diversas actividades sobre todo motivación-respeto y proponen tener la bandera cerca o dentro del aula para que los niños puedan tocarla y sentirla.

GRAFICA DE REPUESTAS DE LOS MAESTROS DE LA ESCUELA URB. 354  
" BENITO JUAREZ " SOBRE LOS SIMBOLOS PATRIOS



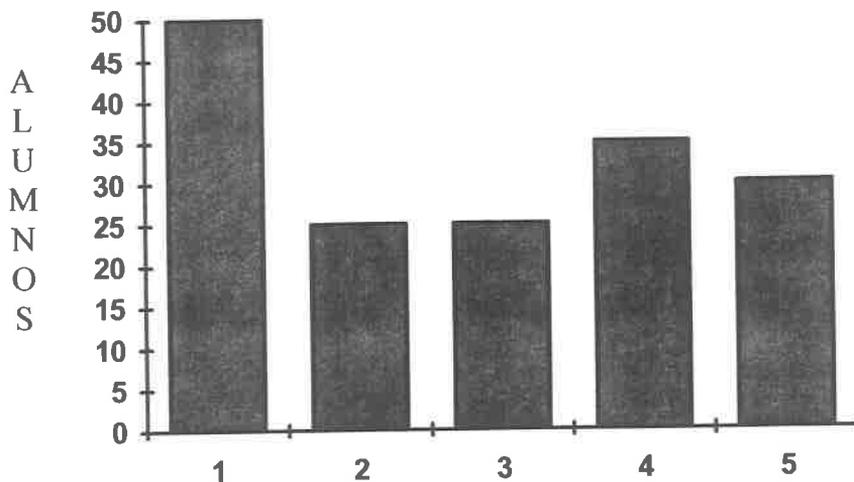
RESPUESTAS

- 1.- Existe indisciplinas en los honores por parte de sus alumnos.
- 2.- Los alumnos no saludan correctamente a la bandera.
- 3.- El maestro, no conoce los contenidos del programa sobre el tema.
- 4.- Los alumnos no conocen la importancia de los símbolos patrios.
- 5.- Hace falta que en la escuela se inculque el respeto a los símbolos patrios.

Los alumnos encuestados fueron 50, al preguntarles si les gusta rendir honores a la Bandera todos contestaron afirmativamente, ya que saben que es una obligación que tienen en la escuela, para comprobar esta respuesta los encueste con una interrogación ¿por qué? y me di cuenta que las contestaciones fueron muy vagas acordes a sus intereses y necesidades.

Del total del grupo solo 35 sienten amor por la patria y conocen el significado de los honores a la Bandera, cuarenta y cinco alumnos contestaron que si les gusta cantar el Himno Nacional, al preguntar cuáles son los símbolos patrios solamente treinta contestan correctamente el resto no tiene idea qué son los símbolos patrios los confunden con las fechas a conmemorar o el significado de los colores de la Bandera Nacional.

GRAFICA DE INTERPRETACION DE RESPUESTAS DE LOS ALUMNOS  
DE LA ESCUELA URB. 354 " BENITO JUAREZ "



RESPUESTAS

- 1.- Les gusta hacer honores a la bandera.
- 2.- Siente amor por la patria.
- 3.- Conocen el significado de los honores a la bandera.
- 4.- Se sienten orgullosos de cantar el Himno Nacional.
- 5.- Conocen los símbolos patrios.

## C O N C L U S I O N E S

Con dichas encuestas me dí cuenta de lo siguiente:

- Los alumnos no todos conocen el significado de nuestros símbolos patrios.

- Algunos maestros damos mal ejemplo al no participar debidamente en las ceremonias cívicas (no entonamos el Himno Nacional.)

- Falta más difusión en todos los grados de conocimiento - amor y respeto a los símbolos patrios.

- Los maestros conocen la historia de los símbolos patrios, pero se ha descuidado su enseñanza en el aula; por lo cual, --- nuestros alumnos tienen conceptos y comportamientos muy pobres sobre el tema, los niños saben que deben honrar y respetar a su bandera, pero algunos desconocen su historia, así como su significado, saben la letra del Himno Nacional pero lo cantan sin conocer su expresión.

J.P. Doc  
P.A

## H I P O T E S I S

- La falta de información hacia los alumnos, sobre los --- Símbolos Patrios, provoca desinterés en las ceremonias cívicas.

- Este problema lo podemos analizar desde un punto de vista: Psicológico "actividad cognoscitiva" factores pesonales externos - Familiar, - Social.

- La rutina de algunos maestros, lleva a una automatiza--- ción de los Honores a la Bandera.

- El exhibicionismo de alabar al país vecino, desvirtua y- degrada el respeto a la patria.

- La influencia de sectas religiosas provocan la falta --- de respeto a los Símbolos Patrios.

## J U S T I F I C A C I O N

Me interesa el estudio de esta problemática porque veo que durante los honores a la bandera los alumnos no participan con interés, ni muestran el debido respeto se ponen a platicar están mal parados, saludan no por convicción, sino que se ponen a reír.

Rendir honores a la bandera es para los alumnos un ritual que se efectúa por cumplir y sin conocer su significado.

Recordemos que los estudios primarios sientan las bases para los futuros ciudadanos del país, uno de los objetivos generales de la educación primaria es:

"Conocer y apreciar los valores nacionales y afirmar su amor a la patria".

El Himno Nacional; no todos lo entonan, para muchos pasa desapercibido, por lo cual debemos de crear conciencia en nuestros alumnos acerca de la importancia de los símbolos patrios, pero también analizar nuestro propio comportamiento como maestros durante las actividades cívicas.

Debemos de fortalecer la conciencia cívica, me preocupa --

que los alumnos por falta de información y la forma superficial en que ha sido impartida esta materia de civismo, los niños están sin conocer el significado y grandeza de cada uno de ellos.

Estamos necesitando una identificación clara y fuerte con México, en estos momentos críticos que estamos atravesando, se debe lograr la convivencia civilizada entre todos los mexicanos. D.S.

Veamos; es entonces tarea del educador, buscar la forma -- de sentar las bases cívicas ideales para los futuros ciudadanos ya que no basta que los programas lo marquen, es necesario que el maestro tome conciencia de la enorme tarea que se presenta -- ante él y que busque la mejor forma de cumplirla, atendiendo -- a las características de sus alumnos, ya que como se menciona -- en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación -- Básica, el protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro.

Si el alumno tiene amor a la patria se autoestima y llega a hacer de él, con el tiempo, un ciudadano consciente de sí mismo, libre, crítico, cooperativo, y tolerante, claramente identificado con los valores peculiares de la nación mexicana y --- abierto, con respeto y curiosidad, a los valores de otras culturas, conocedor de sus derechos y de los derechos de los demás -- y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones. gll

La educación cívica se fue desterrando de nuestras escuelas hasta desaparecer prácticamente de la educación primaria. Pero a partir de las nuevas relaciones internacionales, se consideró necesario replantear la estrategia. Fue así como se llegó a la conclusión de volver a incorporar a los programas de enseñanza en el año escolar 1992-1993 con el programa emergente de primaria, la materia porque el aspecto cívico de nuestros alumnos estaba siendo atendido muy superficialmente y las consecuencias de esto podemos observarlas en las ceremonias que se efectúan en nuestras escuelas.

Todo esto es lo que me ayudó a tomar la decisión de analizar este problema para encontrar la forma de darle solución.

## C O N T E X T O   S O C I A L

Es donde el niño se desenvuelve, se puede decir que es todo lo que le rodea. Es muy importante este núcleo familiar y --social porque determinan el nivel cultural del alumno; por eso-- para la realización de este trabajo no se debe perder de vista-- los factores ambientales que influyen en el interés del niño --por aprender y satisfacer sus necesidades.

Refiriéndome a Quitupan, que es la comunidad donde laboro, ésta se encuentra en la región sur del Estado de Jalisco, limítrofe con Michoacán.

Las principales actividades económicas son: La ganadería,-- la agricultura, albañilería y un número indeterminado de inmi--grantes hacia los Estados Unidos Americanos. También cuenta con algunos profesionistas como son: médicos, veterinarios, dentis--tas, licenciados, contadores públicos y maestros, pero estos --no están en el pueblo se encuentran en partes donde pueden ejer--cer su profesión. Muy pocos somos los que prestamos servicio a-- la comunidad.

Quitupan es cuna de hombres que han destacado, servidores-- patriotas que amaron su comunidad, entre ellos tenemos al Lic. Ignacio Jacobo Magaña que fue Rector de la Universidad de Gua--

dalajara, Jal., al Sr. Esteban Chávez Cisneros escritor de ensayos, el libro Quitupan, homenaje al Lic. Ignacio Jacobo M. -- memorias de Esteban Chávez C. problemas agrarios.

La mayoría de las mujeres se dedican a las labores del hogar, siendo principalmente ellas las que educan a los hijos dentro de una sociedad matriarcal, los padres se encuentran en Estados Unidos y solo por temporadas están en el pueblo.

La población cuenta con servicios, indispensables como --- son: agua potable, energía eléctrica, drenaje, sucursal bancaria, recolección de basura, una biblioteca, comunicaciones: carreteras pavimentadas, teléfono, transportes, correo y servicios médicos: centro de salud, clínica del IMSS, cuatro consultorios particulares. Se recibe el periódico diario y sobre todo en la mayoría de los hogares se cuenta con televisión y radio.

Los servicios educativos con que cuenta son: un jardín de niños, escuela primaria, un colegio y una escuela secundaria -- técnica, por lo cual el niño solo aspira a terminar la secundaria y muchos no terminan ni la primaria para irse a Estados Unidos a trabajar, la escuela es sólo para aprender los conocimientos básicos y que puedan encontrar una aplicación, así que no encuentran importante el seguir preparándose en su país.

P. Com

Esto repercute en el respeto a los símbolos patrios, inmigran y se identifican con otro país ajeno al nuestro toman costumbres muy diferentes que en nada concuerdan con el respeto a -- la patria y lo transmiten a la comunidad.

## C O N T E X T O   I N S T I T U C I O N A L

La escuela donde laboro es la Urbana N° 354 "Benito Juárez"; es de organización completa cuenta con nueve grupos y una aula para cada uno, un total de 286 alumnos, dos direcciones, - un salón con todo lo necesario que sirve para guardar mesaban--cos y funciona como cooperativa, una bodega, un patio de recreo grande con cancha de basquet ó boli, que también sirve para actos cívicos, baños excelentes, la entrada y sus corredores son amplios, el mobiliario está en buen estado, la construcción del plantel fue realizada por el Gobierno del Estado CAPSE , reparaciones que ha necesitado las hacen por parte de la presidencia municipal, el mantenimiento del local lo conservamos los docentes y alumnos, existiendo buena armonía con maestros, alumnos, - padres de familia y autoridades municipales, todo funciona --- bien.

Por lo regular todos los maestros somos oriundos del lugar favoreciendo con ello la relación que debe existir entre maestros-alumnos-padres de familia, hablando desde el punto de vista social, en el aspecto pedagógico, también favorece porque -- conocemos las condiciones económicas y culturales de cada niño- y sabemos de antemano que se puede aspirar del alumno y de la - participación de la familia.

En cuanto a su organización: el horario es de 8:00 a.m. --

- 139897

el recreo 11:00 a 11:30, salida a las 13:00 p.m. Honores a la -  
Bandera todos los lunes.

El director elabora un plan de trabajo anual y nombra comi  
siones para el buen funcionamiento del plantel.

En general la escuela funciona normalmente, los trabajos a  
realizar se llevan a cabo por medio de comisiones entre los ---  
maestros y siguiendo el reglamento interior del trabajo de las-  
escuelas primarias, existe buena comunicación con autoridades -  
educativas y todo el personal docente.

Pero al realizar los honores a la bandera se encuentran --  
algunas irregularidades: cuando los niños se portan mal, los -  
compañeros maestros les llaman la atención con voz fuerte, esto  
quita la atención a lo que se esta conmemorando y se presta pa-  
ra que los alumnos, le den la queja que el compañero les esta -  
molestando.

Cuando se entona el Himno Nacional, no todos lo cantamos -  
para poner el ejemplo. Y como todos nos conocemos en la comuni  
dad esto da confianza para que las madres de familia manden a -  
sus hijos sin uniforme, con cualquier excusa.

## C O N T E X T O      G R U P A L

La organización del grupo repercute en el buen aprovechamiento del alumno, ya que encontrándose en estrecha vinculación con niños de diversas características y en interrelación constante con los demás y a través de la convivencia mutua va forjando su formación social.

El grupo que atiendo es 3er. grado grupo "B" con 23 alumnos, de los cuales 15 son hombres y 8 mujeres.

Es un grupo heterogéneo, los niños son de familias por lo regular numerosas, de clase baja y media predominando la primera, por lo tanto el contexto grupal de mis alumnos en la mayoría son agresivos, tienen un vocabulario mal sonante, traen las características de su medio ambiente, presentan desinterés al trabajo que realizan dentro del aula, así como la poca importancia por sus calificaciones obtenidas, por lo regular nunca le ponen interés en cumplir con sus tareas. P.A.

Pero no solo toman desinterés a las clases, también es un problema para realizar los honores a la bandera su mala conducta trasciende; en ese momento es difícil que se concentren y pongan atención al acto cívico, lo ven como algo rutinario ahí-

reflejan el poco conocimiento que tienen del significado de los símbolos patrios y la influencia de su medio ambiente.

En cuanto al aprender es difícil mantenerlos motivados, -- porque sus intereses no son homogéneos, puesto que presentan diferentes edades y tienen problemas de aprendizaje.

La relación que manifiestan entre ellos es regular, no todos se llevan bien como compañeros para trabajar en equipo y -- para ayudarse en sus trabajos.

La relación de alumno-maestro es favorable, existe comunicación entre nosotros, algunos tratan siempre sobre todo las -- niñas de platicar a la hora del recreo conmigo, me hacen preguntas de dudas que tienen, me cuentan lo que les ocurre, noto que sienten confianza y sobre todo se sienten protegidos dentro de la escuela con mi persona. Esto favorece al proceso enseñanza -- aprendizaje.

Con los compañeros maestros y autoridades educativas es el respeto diferente, ya que el trato también así lo es.

M A R C O T E O R I C O

### RASGOS ESPECIFICOS DEL NIÑO DE TERCER GRADO

El niño de tercer grado se encuentra dentro de las etapas del desarrollo cognitivo, en el tercer período que es de las OPERACIONES CONCRETAS. Que se sitúa entre los siete años a los once.

Este período se caracteriza por un gran avance en cuanto a socialización y objetivación del pensamiento, puesto que en él hay la aparición de los sentimientos morales y sociales de cooperación.

El mismo niño advierte en sí la transformación de que está siendo objeto; va teniendo conciencia creciente de sí mismo como persona, y es capaz de conversar con los adultos. El niño en este período vuelve a sentir el deseo de expansión del que se había alejado en el retraimiento de los siete años. Se siente atraído por su medio ambiente y puede pasar días examinando y explorando con detalle lo que le interesa. Esta característica, unida a su renovado interés por interactuar con los demás, proporciona medios favorables para la formación de conceptos en el ámbito socioafectivo.

Al niño de tercer grado le caracterizan tres elementos principales: velocidad, expansividad y afán valorativo. Es notable su avance en el orden lógico, el desarrollo de su concien--

cia moral y el interés con que ansía conocer los motivos de actuación de las personas que le rodean, particularmente los --- adultos.

La descripción más detallada de las características del -- niño de ocho años... se presenta por aspectos únicamente con el fin de facilitar su organización y análisis.

Puesto que el niño es un todo, estos aspectos, cognoscitivo, socioafectivo y psicomotor, están íntimamente relacionados. En el aspecto cognoscitivo lo relacionado con la evolución del razonamiento y el lenguaje, y en general todos los procesos intelectuales.

El aspecto socioafectivo implica los progresos del niño -- su capacidad de relacionarse con los demás y en la manifesta -- ción con los demás y en la manifestación de sus emociones y sen timientos.

El niño de tercer grado, es más objetivo para evaluar las figuras de autoridad y empieza a dejar de idealizar a sus pa -- dres y maestros. Es capaz de identificar en sí mismo y en los - demás, emociones tales como la felicidad, la tristeza, la ira.

Empieza a desarrollar un sentido elemental del deber y la-

justicia, imponiéndose a sí mismo cierto grado de disciplina, - aceptando las normas del grupo y exigiendo que sean respetadas.

Le gusta participar en la organización de juegos y trabajos, proponiendo sus propias reglas.

Comienza a sentir menos atracción por las actividades y -- juegos individuales, interesándose en buscar a los demás, aún - cuando su grupo de amigos no adquiere todavía solidez no consistencia. Mantiene amistades poco homogéneas, tanto en edad como en sexo. Sus relaciones sociales se amplían y traspasan los límites de la familia.

El niño adquiere buenas relaciones interpersonales de sus experiencias en un variedad de situaciones: familiares, con sus amigos y compañeros de clase.

El aspecto psicomotriz afecta los avances en el dominio y organización de los movimientos corporales y de los conceptos - de espacio y tiempo.

A esta edad, el niño demuestra un mayor control en el afecto del movimiento sobre los objetos y puede combinar las destrezas adquiridas convirtiéndolas en patrones motores automatiza--das.

El control de la presión se ve claramente expresado en la manera como guía su grafismo, así como en la destreza con que realiza los trabajos de construcción, los rompecabezas y el uso de algunas herramientas.

Conociendo las características de los niños, se tomaron -- en cuenta para elaborar mi propuesta pedagógica.

Piaget nos dice que el niño de esta edad tiene sentimien-- tos morales y sociales; sino es de su interés el respeto a los símbolos patrios. Puede tener un cambio de conducta y respeto -- para ellas, así como interés por saber su origen y significado.

en este período de las operaciones concretas el niño em-- pieza a desarrollar un sentido elemental del deber y la justii-- cia, imponiéndose a sí mismo cierto grado de disciplina y acep-- tando normas de la sociedad.

## INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Conceptualización: "La observación"

La observación es la dirección intencional de la atención, y se ha constituido modernamente en elemento didáctico básico; toda la escuela progresiva parte de la observación.

En este trabajo me auxilie del método inductivo que es -- uno de los estadios de la observación, este método va de lo par\_ticular a lo universal, o sea que busca establecer leyes o prin\_cipios generales a base de la observación de varios o todos los componentes de un conjunto o clase. Ejemplo: el problema lo de\_tecte en mi grupo posteriormente en todos los grados para ter--minar trabajando a nivel escuela, con una gráfica de comporta--miento y participación durante los honores a la bandera.

Curso de Metodología Educativa. SEP-DEP.

Observación: Consiste en proyectar intencionada y activa--mente la atención sobre las cosas y los hechos, tal como se pre\_sentan ante el sujeto. Es el procedimiento básico para obtener--datos para la evaluación.

Observación Directa: Es aquella observación concreta, so--bre la realidad: objetos, seres, la escuela, las partes de la - escuela, etc.

Observación Indirecta: Consiste en observar láminas, dibujos, cuadros, en recordar cosas o hechos, o en imaginarlos, libros, etc.

Observación Ordinaria: Es la que se rige para los intereses de la acción cotidiana, solo se observa lo más elemental y necesario del mundo que nos rodea, basta con observar lo inmediato y lo conveniente.

En el aspecto pedagógico la observación ha sido constante desde el momento de captar la conducta irrespetuosa de los alumnos, al realizar los honores a la bandera; la observación indirecta fue de mucha utilidad, necesaria para auxiliarme de ella - y los niños conocieran la historia de nuestros símbolos patrios, era necesario que se dieran cuenta de donde provienen y el significado tan grande que tienen dentro de nuestra Patria y fuera de ella en el corazón de cada uno de sus hijos; y el por qué -- debemos honrarlos y respetarlos.

Se escriben, se estudia y se corrige la pronunciación de la letra de los himnos (Himno Nacional mexicano y a la Bandera Nacional Mexicana), forman una lista de palabras que no conocen o entienden para investigar los significados; también ver los elementos que componen el escudo nacional y el significado de cada uno de ellos y el uso que se le debe de dar a este símbolo

exclusivamente.

Todas estas actividades se hacen para su mayor entendimiento pero lo más importante es que el alumno sienta el sentimiento de amor y respeto para sus Símbolos Patrios.

**CONCEPTO PERSONAL DE LOS SIMBOLOS PATRIOS**

Los símbolos patrios son mi identificación. <sup>ob</sup> ↓

Ellos respaldan mi nacionalidad de mexicana, son la representación máxima de mi país, la casa donde nací, una coraza --- de protección y confianza, un pasaporte de identificación; representan mi patrimonio de independencia y libertad, son símbolos de mis raíces culturales, sentimientos de solidaridad, respeto, disciplina, etc., son todo para mí siento una majestuosa-impresión interna cuando les veo o escucho las notas de nuestro glorioso Himno Nacional mexicano.

No tengo palabras para expresar lo que siente mi pecho --- cuando me cuestiono y me pregunto ¿qué son para mí los símbolos patrios?

Lo puedo encerrar en pocas palabras...

Lo máximo, soy una amante y les respeto!

**SÍMBOLOS PATRIOS**

Honrar a los símbolos patrios es ratificar nuestra firme adhesión a los principios superiores de la Nación Mexicana, a su historia que nos alecciona, a las normas que nos rigen, a las instituciones que instrumentan su transformación, a la libertad, la democracia y a la justicia social.

Estos símbolos, como expresión viva de nuestra nacionalidad, significan el lazo que une a los mexicanos por encima de cualquier distinción o diferencias particulares o de grupo. ) Def.

Por tanto debe promoverse y alentarse la práctica de honrarlos en la escuela para afirmar su respetabilidad y permanencia.

Símbolo: Es la representación o figura con que materialmente o de palabras se representa una cosa, una idea o un sentimiento.

Patria: Es el conjunto formado por la nación, el país, el sentimiento de respeto a sus símbolos y la firme voluntad, por parte de sus hijos, de defender su independencia y libertad.

La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional son los símbolos

que nos representan como una nación, y por los cuales nos identificamos.\*

A continuación presento la historia de los símbolos patrios:

Si el problema es rescatar el respeto a ellos, es necesario hablar del origen de cada uno, para que los alumnos conozcan su proceso histórico, comprendan que surgen a través de una necesidad imperante del pueblo, en aquel tiempo se tenía que encontrar algo que nos identificara y representara a la Patria.

La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional son nuestros símbolos que la representan y la distinguen entre los otros países del mundo.

Todos los mexicanos, niños y adultos, debemos respeto a ellos por lo que significan y no debemos olvidar que siempre han estado presentes en las luchas históricas que nuestro país padeció.

Si el alumno sabe cuáles son los símbolos patrios y lo que representan se logra una conducta diferente de respeto y dispo-

\* Memorias de la Patria Pág. 48 Editorial Progreso, S.A.

nibilidad en los actos cívicos.

Este cambio se logra proporcionando la información necesaria para su conocimiento.

## HISTORIA DE LA BANDERA

La Bandera Mexicana como símbolo nacional data de la Independencia de 1810 con el Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla que toma un óleo con la Virgen de Guadalupe que le sirve de bandera al ejército Insurgente; después en 1812 el generalísimo Don José María Morelos y Pavón utilizó contra los realistas una bandera de fondo azul pálido destacando un puente de tres letras "V.V.M." (viva la Virgen María) sobre el puente un águila en posición de semi-perfil.

Aparece la bandera de los Insurgentes de tres colores: blanco, azul y encarnado; en 1821 se ordenó que se confeccionara una bandera con los colores del Pabellón Nacional verde, blanco y rojo y un águila en el centro posada sobre un nopal y con la cabeza coronada, expresando en sus colores la religión, la independencia y la unión de todos los mexicanos, en 1823, la bandera tricolor; verde, blanco y rojo, con el águila sin corona y orlando con los símbolos republicanos de las ramas de encina y laurel. Desde entonces la posición de la águila ha venido cambiando de frente, de perfil y de tres cuartos.

Venustiano Carranza expidió el decreto el 20 de septiembre de 1916, por lo cual se presentó el águila de perfil iz

quierdo, posada sobre un nopal que brota de una peña rodeada de agua, en la parte de abajo, por ramas de encina y laurel.

La bandera que tenemos en la actualidad es la del decreto de el 12 de marzo de 1968, por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

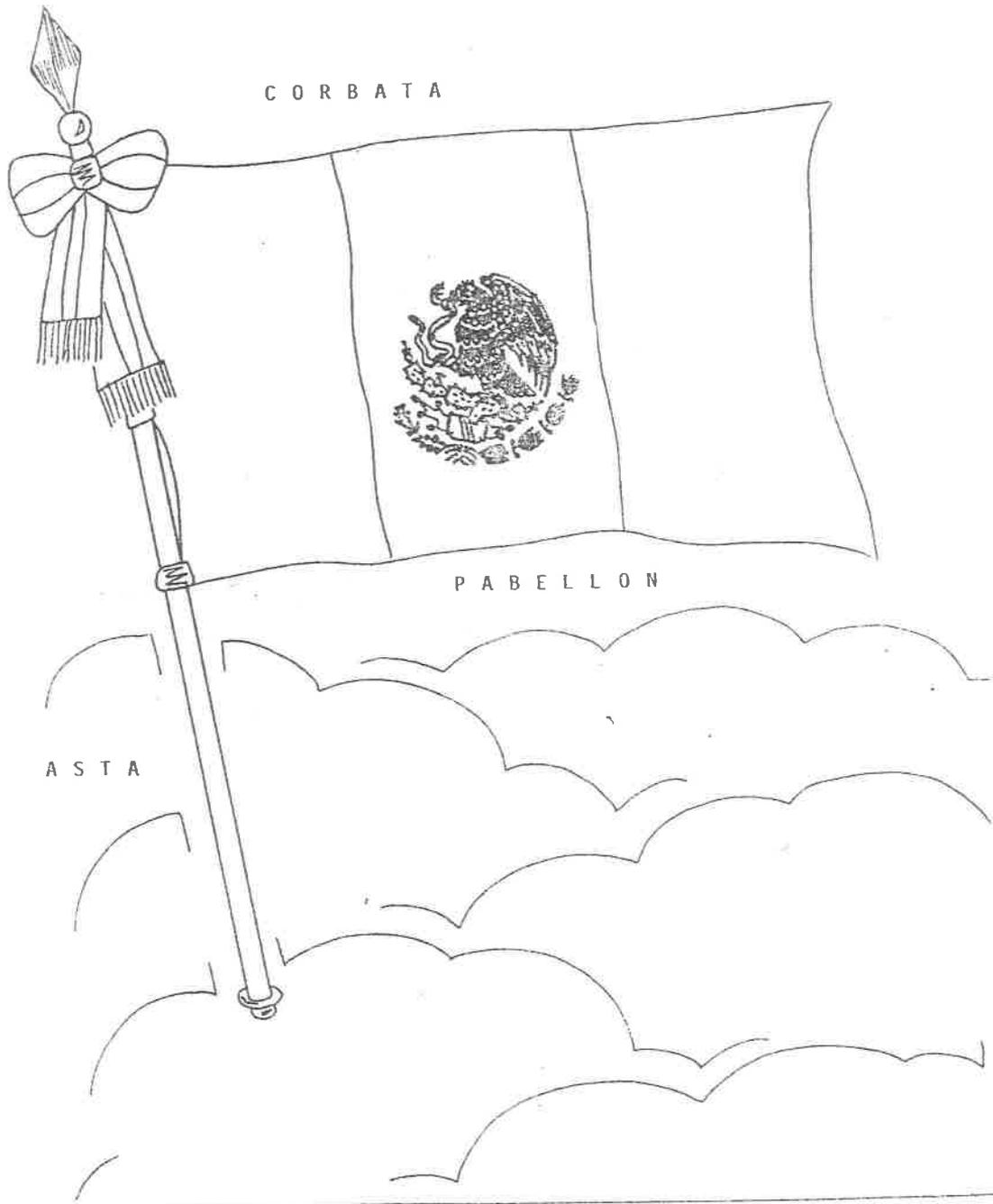
Los tres colores han venido a formar nuestra enseña patria y han significado: el verde: la independencia, el blanco: la pureza de la religión, y el rojo: la nación española.

(Según el historiador Zárate). Para otro simbolizan: verde independencia, blanco religión y rojo unión (según los historiadores Leduc y Pardo).

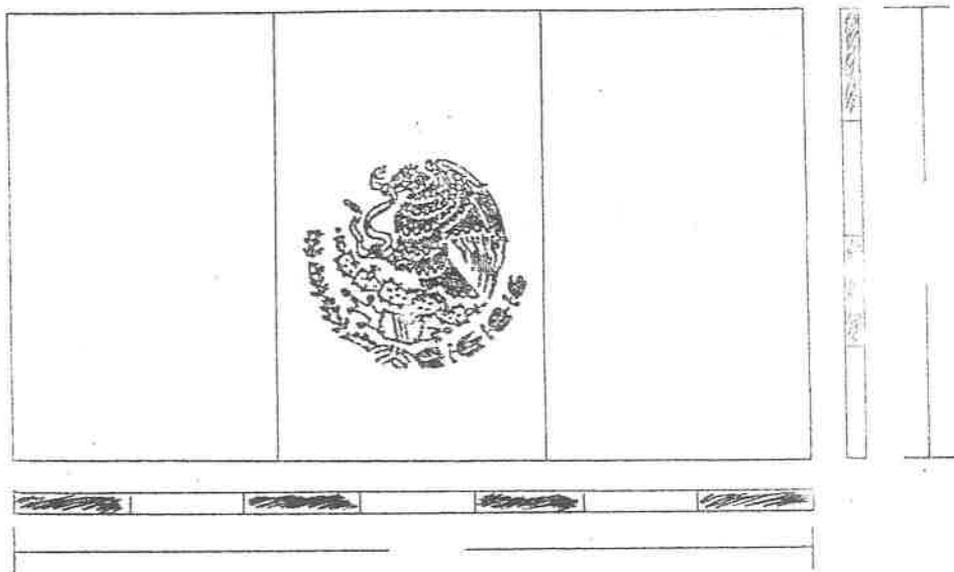
Hoy día el niño sabe el significado de los colores como: verde el bosque, la enseñanza, blanco la pureza; y rojo la sangre de los héroes que lucharon para legarnos una patria libre.

Lo importante de esto es que el alumno esté consciente que la bandera representa a cada uno de nosotros que nacimos en este suelo mexicano, que ella tomó parte en todas las luchas históricas que nuestro país padeció; es una fé, una tranquilidad, un corazón vibrante que inyectó seguridad y fuerza para la defensa de los derechos de cada uno de los mexicanos. Nuestros antepasados dieron la vida por ella y nos dejaron la herencia de cuidarla, respetarla, amarla porque es nuestra nación.

BANDERA

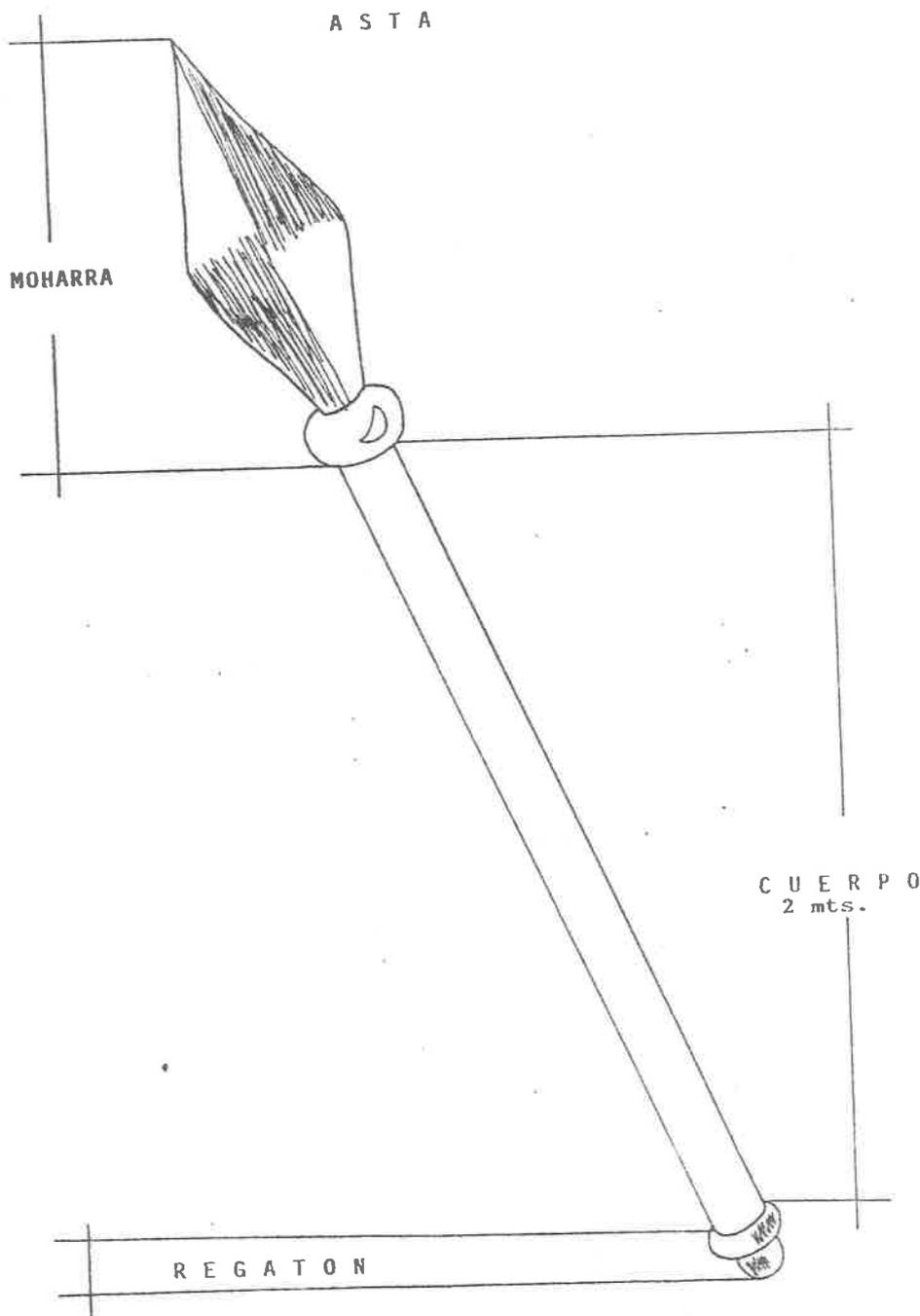


## PABELLON



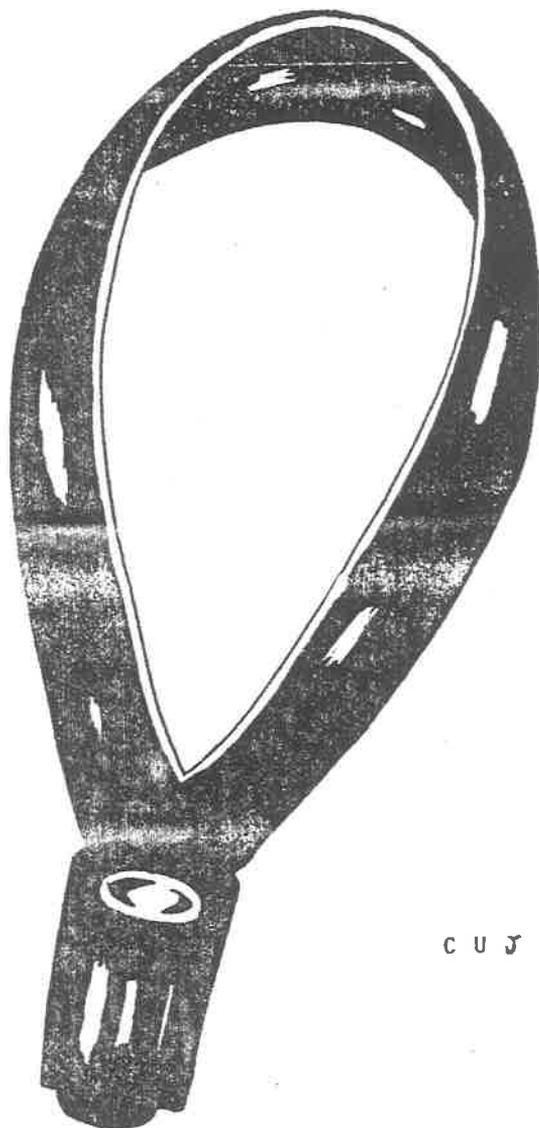
PROPORCION -90 cm. x 1.575 mt.

NIVEL PRIMARIAS



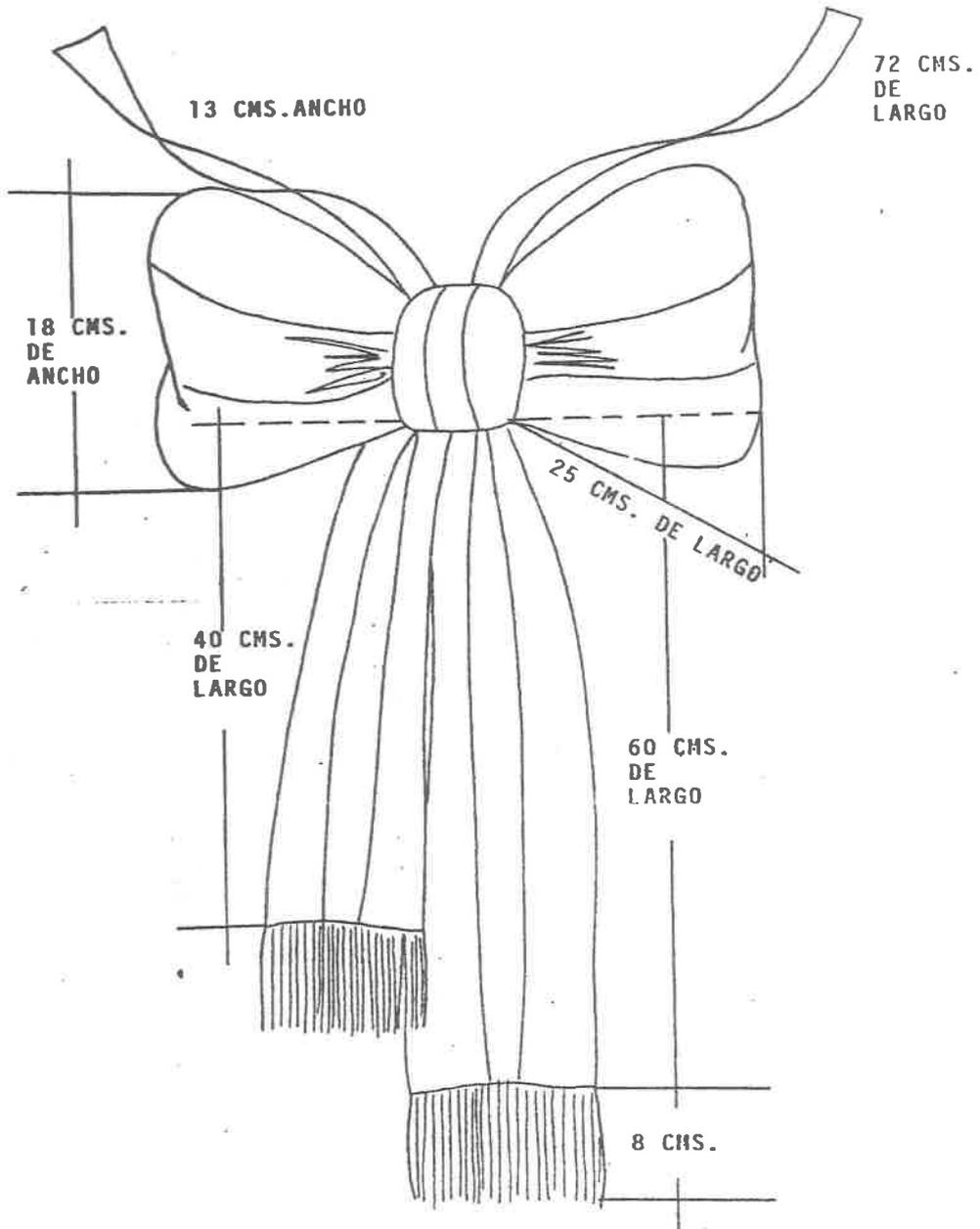
## PORTA BANDERA

B A N D A



C U J A

## CORBATA



## HISTORIA DEL ESCUDO NACIONAL

Tuvo su origen en la leyenda azteca de la fundación de la gran Tenochtitlán.

El sitio donde el águila grazna, en donde abre las alas; - el sitio donde ella come y en donde vuelan los peces; donde -- las serpientes van haciendo ruedas y silban; ese será México... Tenochtitlán y muchas cosas han de suceder!

El águila y la serpiente eran para los mexicas símbolos de gran jerarquía.

- El águila representaba la fuerza cósmica del sol.
- La serpiente, las potencialidades de la tierra.
- El águila devorando a una serpiente significaba la --- unión de principios vitales que orientan a un pueblo -- para su superación.
- El nopal, propio del paisaje Anáhuac, era considerada - una planta hermosa y original, fue el que sirvió de base para dar a su ciudad el nombre de Tenochtitlán, que significa lugar de tunas o de nopales.

La leyenda atribuida a los aztecas, la cual conforme a -- la tradición, el 18 de junio de 1325 encontraron que en medio de aguas rojas y azules se alzaba un nopal y encima de él un -

águila devorando una serpiente. Dicho sitio fue señalado para fundar Tenochtitlán (Tetl, piedra, nochtli tunal, Tenochtitli-el tunal y la piedra), el águila como la serpiente eran símbolos religiosos de los aztecas; consideraban que un águila, cuyo ojo da al sol miraba a todo el universo.

México quiere decir lugar de Mextli o Huitzilopochtli, -- fue llamada también Tenochtitlán en honor a Tenoch, sacerdote principal.

En la actualidad:

El águila representa la fuerza y la nobleza

La serpiente representa la maldad

El nopal representa el suelo de México

La rama de encino signo de la gloria de nuestra patria

El laurel tributo a la memoria de nuestros héroes

El Escudo Nacional está representado por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de esta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeto con la derecha y con el pico en actitud de devorar a una serpiente curvada. Varias pencas de no--

pal se ramifican a los lados, una rama de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, formando un semicírculo inferior y se unen por un listón dividido en tres franjas - que cuando se presenta al Escudo Nacional en colores naturales corresponden a los de la Bandera Nacional.

El Escudo ha sido usado en diversas formas o actividades desde nuestras luchas de independencia hasta nuestros días.

El actual se decreto, con fecha 12 de marzo de 1968 durante el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, son: Modelo del -- Escudo Nacional :

- Para ellos papel oficial y similares
- Modelo de Escudo para monedas y medallas.
- Modelo de Escudo para la Bandera Nacional actual.



## HIMNO . NACIONAL

La naciente República Mexicana estaba incompleta tenía la bandera y el escudo pero le faltaba un canto que fuera el alma de la nacionalidad debiendo en consecuencia ser motivo de la - respetuosa veneración de todos los habitantes del país, que en sus estrofas rindiera un homenaje a los héroes muertos que relatará la libertad y los derechos humanos, que recordara las - luchas en los campos de batalla.

Se abrieron concursos literarios por la academia de le--- trán, fueron varios intentos de composiciones pero ninguna con éxito.

El 12 de noviembre de 1853 se lanza una convocatoria para invitar a poetas y filarmónicos para que remitieran al ministe rio de fomento, sus composiciones: Francisco González Bocane-- gra no tiene intenciones de entrar al concurso, por ser modes-- to pensó que su canto no sería merecedor de tan alta honra. E-- lisa su novia no participaba en este modo de pensar, tenía fé-- en él ya que anteriormente había manifestado en valientes ver-- sos su amor a la patria en festividades cívicas, lo impulsó - al combate, le habló de honores, de gloria y agotadas todas -- las súplicas y todas las ternuras, lo secuestro en sus propias habitaciones comunicándole que no abriría las puertas hasta --

que forjara, sin excusa ni pretexto la letra del himno patrio.

González Bocanegra se resigno y encontrando fuego en su - inspiración hace brotar ardientes y armoniosas inmortales es-- trofas de su himno; enseguida el proceso voluntario exigió su libertad definitiva.

La composición fue tocada por primera vez por la música-- de Mottesini pero no causó efecto.

Después el músico español Jaime Nunó fue el triunfador -- en la composición musical y por primera vez el 16 de septiem-- bre de 1854 con la voz del tenor Salvi, en el "Gran teatro San ta Anna" se deja escuchar el vibrante himno.

México desde ese momento esta completo en sus símbolos -- patrios.

El Himno Nacional es la recompilación de la historia y - como tal deben de conocer y analizar todas las estrofas. Es -- el resumen de la crónica de ese lapso de luchas ocasionadas -- por la inestabilidad del país habla de glorias de la patria, - las dulzuras del hogar, recuerda al guerrero vencedor, las caricias de la mujer de los hijos y ofrece al moribundo una fosa sombreada por la enseña nacional; representa un cimiento histó

rico un legado con bases sólidas, recuerda un pasado inmortal, cada nota es un grito de rebeldía. Al escuchar se debe tener - respeto en honor a los héroes caídos que murieron por defender la nación y dejarnos un México mejor.

En la ejecución y difusión del Himno Nacional el Artículo 38 dice el canto, ejecución, reproducción y circulación del -- Himno Nacional se apegarán a la letra y música de la versión -- establecida en la presente Ley. La interpretación del Himno -- se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permita observar la debida solemnidad.

Artículo 45. La demostración civil de respeto al Himno -- Nacional se hará en posición de firmes. Los varones con la cabeza descubierta.

Artículo 46. Es obligatorio la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria.

#### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 54. Las autoridades educativas dictarán las medidas para que en todas las instituciones del sistema Educativo Nacional, se profundice en la enseñanza de la historia y -- significación de los símbolos patrios de los Estados Unidos -- Mexicanos.

Este párrafo es de los actuales programas del área de ci-  
vismo.

"La educación cívica tiene una peculiaridad que la -  
hace única en la enseñanza primaria: es una materia  
cuyo propósito básico no es sólo la transmisión de-  
un cuerpo de conocimientos, sino también algo más -  
complejo y más sutil que involucra acciones, compo-  
tamientos, actitudes, apreciaciones valorativas, --  
emocionales y sentimientos".

En el desarrollo de la conciencia moral, Jean Piaget nos-  
dice:

"A partir de los diez años los niños piensan que no de---  
ben decir mentiras" porque hacen perder la confianza de los de  
más y ya no se está de acuerdo" la regla ya ha sido absorbida-  
por el sujeto y emana de él; entonces se llega a lo que Pia---  
get llama "moral autónoma".

Marx "La conciencia social se entiende la vida espiritual  
ideológica, de la sociedad; puntos de vista e ideas de los ---  
hombres, teorías políticas, jurídicas, morales, etc."

(Formas de la conducta social). El problema de la interre-  
lación entre el ser social y la conciencia social es el proble-  
ma acerca de qué es lo primario, lo principal, en la vida so-  
cial, lo que decide su desarrollo y que es lo secundario, lo--  
subordinado.

#### Identidad nacional:

La identidad nacional es un sentimiento que nos une a los que integramos nuestra patria en torno a lo que representa --- (himno, escudo, bandera, instituciones). Debemos estar dispuestos a defenderla de los enemigos interiores (malos mexicanos)- y exteriores también procuremos engrandecerla por medio del -- cumplimiento de nuestras obligaciones como ciudadanos.

#### Control de los sentimientos:

También se observan diferencias en la expresión y el control de los sentimientos.

Mientras los niños de clase media aprenden a reprimirse - o a controlar sus ratos de entusiasmo o a transformarlos en -- una conducta competitiva disimulados por las prácticas socia-- les, los niños de clase baja expresan directamente sus senti-- mientos en actitud defensiva, expresan enojo o alegría en una- reacción inmediata y a menudo violenta. Por consiguiente, su - conducta impresiona a los maestros de clase media como indisciplinada y volenta.

En esta teoría piagetana. Piaget explica el proceso de - aprendizaje en el término de adquisición de conocimiento. Para ello establece, una marcada diferencia entre la maduración y - el aprendizaje, es decir, entre el desarrollo de las estructu-

ras hereditarias y el proceso del aprendizaje por experiencia-directa.

Aquí la teoría nos dice: Que el hombre es un ser social--producto de la historia, que adquiere sus conocimientos de dos formas, por herencia (lo que sabe) según el modelo de su familia en lo social y cultural y lo que aprende por necesidad de adaptación a la comunidad.

## CONCEPTO DE NACIONALISMO MEXICANO

El nacionalismo mexicano ha sido y es, para decirlo con las palabras de Arthur P. Whiltaker, "introvertido" más bien-- que "extrovertido"; ha buscado el fomento de la unidad interna de los mexicanos antes que el agrandecimiento de México en detrimento de los países vecinos.

Las "variantes" del nacionalismo se van formando en la medida de la importancia que se conceda a los diversos componentes de la ideología nacionalista. El patriotismo, referido a la devoción que el ciudadano profesa a su país y a sus símbolos a la bandera nacional, por ejemplo: construye un elemento común a todas las variantes del nacionalismo, toda vez que ello se traduce en el anhelo de autonomía y de independencia nacionales frente a toda forma de dominación extranjera. Sin embargo, las ideologías nacionales y los sistemas de la lealtad difieren radicalmente uno de otros de acuerdo con el valor que conceden a sus propias tentativas de conquista de territorios extranjeros.

Karl Deutsch, facilita la comunicación entre los habitantes de México. Sin deducir de él un exclusivismo nacionalista-- el análisis del nacionalismo mexicano en tanto que el elemento de cohesión social hace imposible la confusión entre el gusto-

mexicano por los espectáculos públicos y la realización del --  
nacionalismo. La afición de los mexicanos a las fiestas y a --  
las celebraciones de aniversarios nacionales, afición que sur-  
te el efecto de una escapada a la soledad interior: así como --  
al ordinario juego de las relaciones sociales.

"La glorificación de la raza" como sugiere K.H. Silvert, --  
la pompa y el ceremonial militar desplegados con ocasión de --  
los aniversarios nacionales; los himnos marciales y el homena-  
je rendido al simbólico acervo de la nación con objeto de gran--  
des solemnidades y del aplauso público en múltiples ocasiones--  
por parte de toda la República Mexicana.

El pueblo mexicano ha alcanzado un considerable nivel de--  
consenso político en un marco político -social-cultural que in--  
volucra acciones, comportamientos, actitudes, apreciaciones --  
valorativas, emociones y sentimientos.

---

\* FREDICK C. Turner. La dinámica del Nacionalismo Mexicano. --  
pp. 20-27 Edit. Grijalvo.

## DISPOSICIONES GENERALES

En la Ley Federal de Educación Artículo 5º Fracción II.-- Nos dice, que se debe crear y fortalecer la conciencia de la - nacionalidad y la Fracción V. Señala que debemos fomentar el - conocimiento y el respeto a las Instituciones Nacionales.

En la Ley General de Educación en sus disposiciones Generales Artículo 7º Fracción III. Fortalece la conciencia de la - Nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, -- los Símbolos Patrios y las Instituciones Nacionales, así como - la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

Pongamos como base el Artículo 3º de nuestra Constitu --- ción Política Mexicana, que marca que la educación que imparta el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facul - tades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria. Considero que la mejor forma de fomentar ese amor es - haciendo que nuestros alumnos conozcan la historia de nuestros - Símbolos Patrios.

### CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 3º...

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El ---

Estado-Federación, estados y Municipios- impartirán educación- preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La Educación que imparta el estado tenderá a desarrollar- armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará- en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la - solidaridad internacional, en la independencia y en la justí - cia.

I. Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creen-- cias, dicha educación será laica y por tanto, se mantendrá -- por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará- en los resultados del progreso científico, luchará contra la- ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y- los perjuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no -- solamente como una estructura jurídica y un régimen políti-- co, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejo- ramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclu-- vismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas al -

aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, por tanto-- que los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento, a lo dispuesto el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los Planes y Programas de estudio de educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en términos que la ley señala:

IV. Toda educación que el estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria -

y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el conocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares deberán;

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción II, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura --

de acuerdo con principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de la Constitución, y en los términos y modalidades que establezca la ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a aquellos que las infrinjan.

Artículo 24º...

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un de

lito o falta penados por la ley.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebran fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.

(28 de enero de 1992)

## EXPLICACION DE VOCABLOS:

- |     |                        |   |
|-----|------------------------|---|
| 01. | Tenderá - - - - -      | Pretenderá-buscará-obtendrá   |
| 02. | Armónicamente - - - -  | Con equilibrio de todos los factores.   |
| 03. | Facultades - - - - -   | Potencias físicas, intelectuales o morales que hacen a un ser capaz de obrar.   |
| 04. | Fomentará - - - - -    | Provocará, afirmará, mantendrá.   |
| 05. | Solidaridad - - - - -  | Sentimiento que impulsa a los -- hombres a prestarse ayuda.                     |
| 06. | Criterio- - - - -      | Juicio-pensamiento.   |
| 07. | Fanatismo - - - - -    | Sentimiento exagerado de apego-- a una religión, a una creencia - o a una idea. |
| 08. | Servidumbre - - - - -  | Estar al servicio de una persona o de una idea.                                 |
| 09. | Prejuicios - - - - -   | Opinión sin base a propósito de-- una persona, de una cosa, de un-- hecho, etc. |
| 10. | Democrático - - - - -  | Relativo al pueblo  |
| 11. | Estructura - - - - -   | Organización determinada de un - conjunto.                                      |
| 12. | Régimen - - - - -      | Modo de gobernarse.   |
| 13. | Hostilidades - - - - - | Agresiones.   |
| 14. | Exclusivismos- - - - - | Encerrarse en determinadas ideas o situaciones.                                 |
| 15. | Integridad - - - - -   | Rectitud-honorabilidad.   |
| 16. | Dignidad - - - - -     | Decoro-excelencia   |
| 17. | Convicción - - - - -   | Convencimiento.   |
| 18. | Fraternidad- - - - -   | Hermandad-unidad entre hermanos.  |

19. Sectas - - - - - Agrupación de personas que siguen una doctrina particular enseñada por su autor.
20. Concierno - - - - - Corresponde-pertenece a.
21. Revocada - - - - - Dejada sin efecto
22. Ajustarse- - - - - Adaptarse
23. Corporaciones- - - - - Asociación o entidad de carácter-público.
24. predominante - - - - - De preferencia.
25. Imparta - - - - - Otorga-da.
26. Discrecionalmente -- -- De manera prudente.
27. Válidez - - - - - Que tiene fuerza jurídica y pública.
28. Otorgue- - - - - Conceda.
29. Autonomía - - - - - Gobierno por sí mismo.
30. Difundir - - - - - Propagar-derramar-publicar.
31. Promoción - - - - - Fomento-desarrollo.
32. Patrimonio - - - - - Bienes propios, heredados o adquiridos.
33. Normarán - - - - - Se sujetarán a reglas.
34. Concuermen - - - - - Estén conformes en o con.
35. Coordinar - - - - - Disponer metódicamente.
36. Expedirá - - - - - Enviar-mandar
37. Sanciones - - - - - Penas-castigos.
38. Infrinjan - - - - - Quebranten la ley.
- 39.

## EXPLICACION DE PARRAFOS.

"Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano".

Significa:

Su objetivo consistirá en ayudar al educando a desenvolver sus aptitudes y posibilidades de manera equilibrada, integral y bella.

"Fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia".

Significa:

Acrecentará y afirmará en el propio educando su devoción a la patria y despertará su idea de que hay un deber para con todos los países, de apoyarlos y ayudarlos para que sean independientes, libres y se haga justicia a todos por igual.

"Basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios".

Significa:

Como maestros, debemos reconocer que la ciencia ha progresado y que el estudio debe ser con base en ese desarrollo científico, por tanto, en la sala de clases nuestros educandos --- aprenderán que todo lo que sucede a nuestro alrededor, tiene una explicación científica, ésto alejará las supersticiones, es decir las falsas creencias, los prejuicios anticipados de lo que desconocemos y por supuesto, acabará con la ignorancia.

"Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida".

Significa:

No sólo democrático en lo que se refiere a la administración pública: gobierno del pueblo, sino más como una forma de vivir en la casa, en el salón de clases, en donde quiera que estemos: ayudar, servir, convivir, comprender, participar en todas las tareas colectivas y trabajar para el bien de la comunidad.

"Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivis- mos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, a la de- fensa de nuestra independencia económica"...

Significa:

Debemos amar a nuestro país, tener devoción por la patria pero también debemos tener presente que hay muchos países más- y que tenemos que participar entusiastamente con la comunidad- internacional.

"Sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de dere-- chos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas,- de sectas, de grupos, de sexos o de individuos".

Significa:

Nuestra educación luchará porque todos nos sintamos como- hermanos y porque exista una auténtica igualdad entre todas -- las personas.

P.P.

~~OS~~

PLAN DE OPERATIVIZACION.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

## OBJETIVO GENERAL:

Lograr la concientización de maestros y alumnos, acerca de la importancia de los símbolos patrios.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Corregir el canto del Himno Nacional, para lograr la interpretación correcta.
- Enseñar el canto del Himno Nacional, para lograr la interpretación correcta.
- Enseñar el Himno a la Bandera, para interpretarlo durante los actos cívicos.
- Evaluar por grupos la participación durante los honores a la bandera con una escala estimativa, representando los re--sultados en una gráfica.

**CRONOGRAMA D ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE**

Con alumnos de 3º a 6º grado de la Escuela Urbana N° 354

<b>SEMANAS</b>	<b>A C T I V I D A D E S</b>	<b>EVALUACION HORARIO</b>	<b>OBS.</b>
1a. Semana	Memorización del Himno Nacional Mexicano (4 estrofas principales).	En forma directa. Observación.	8:30 9:30
2a. Semana	Interpretación del Himno Nacional Mexicano.	Observación directa. -- Examen Oral	9:30 11:00
3a. Semana	Entonación del Himno Nacional - Mexicano	Se cantó por grupos y se corrigió errores. (ceremonias).	8:00 9:00
4a. Semana	Himno a la Bandera. Juramento a la Bandera Mexicana.	Se memorizó y después se interpretó.	8:30 9:30

Para lograr el objetivo que me he propuesto realicé las siguientes actividades:

Primera semana: Se les entregó la letra del Himno Nacional de la primera y cuarta estrofas y coro, a los alumnos de 3º a 6º grados para su memorización y la observación se hizo directa con la ayuda de cada maestro quienes colaboraron para la realización de este trabajo que presento.

Segunda semana: Interpretación del Himno Nacional. Se anotó en el pizarrón palabras del Himno Nacional desconocidas y la explicación de giros y frases para que ellos la pasaran en su cuaderno y la memorizaran. Siendo la evaluación en forma oral.

Tercera semana: Entonación del Himno Nacional. En cada grupo se ensayo para dar la entonación devida y corregir términos. (Haciendo posteriormente el ensayo general).

Cuarta semana: Se entregó la letra del Himno Nacional a la Bandera a los niños para que la aprendieran, se entonó, después se pidió su entonación y posteriormente se les dió a conocer el significado de las palabras con sus frases y giros.

El juramento a la Bandera lo memorizaron, se repitió varias veces para su pronunciación correcta e interpretación el-

24 de febrero, algunos lunes o ceremonias especiales, fin de--  
año escolar y bajo protestas donde se siente lo mexicano y el-  
compromiso que se adquiere para cumplirlo.



## LETRA DEL HINO NACIONAL

Artículo 57. La letra oficial del Himno Nacional es la si  
guiente:

## CORO

Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

## I

Ciña, ¡oh patria! tus sienas de oliva  
de la paz el arcángel divino.  
Que en el cielo tu eterno destino  
por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo  
profanar con su planta tu suelo,  
piensa ¡oh patria querida! que el cielo  
un soldado en cada hijo te dió.

## CORO

## II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente  
de la patria manchar los blasones!  
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones  
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle,  
los cañones horrísonos truenen,  
y los ecos sonoros resuenen  
con las voces de ¡unión! ¡libertad!

## CORO

## III

Antes, patria, que inermes tus hijos  
bajo el yugo su cuello dobleguen  
tus campiñas con sangre se rieguen  
sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres  
se derrumben con hórrido estruendo  
y sus ruinas existan diciendo:  
de mil héroes la patria aquí fue.

CORO  
IV

¡ Patria! ¡patria! Tus hijos te juran  
exhalar en tus aras su aliento,  
si el clarín con su bélico acento  
los convoca a lidiar con valor.

¡ Para ti las guirnaldas de oliva!  
¡ Un recuerdo para ellos de gloria!  
¡ Un laurel para tí de victoria!  
¡ Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

## EXPLICACION DE LAS SIGUIENTES PALABRAS DEL HIMNO NACIONAL

Aprestad:	(aprestar) preparar, disponer, alistar.
Bridón:	caballo ensillado y enfrenado a la brida
Brida:	freno con las riendas y el correaje de la cabeza del caballo.
Osare:	(osar) atreverse
Profanar:	tratar una cosa sagrada sin respeto, deshorrar.
Exhalar:	despedir gases, lanzar quejas.
Aliento:	respiración, soplo
Aras:	altares
Bélico:	concerniente a la guerra
Convoca:	(convocar) citar a algunos a un lugar o a realizar una acción.
Lidiar:	batallar, pelear
Guirnaldas:	corona abierta tejida con flores que se pone en la cabeza
Oliva:	olivo, árbol que produce la aceituna
Laurel:	árbol siempre verde con hojas lanceoladas, corona de triunfo.
Emblema:	símbolo, representación
Decoro:	respeto, reverencia, honra
Ofrendare:	ofrecer algo
Demandaran:	(demandar) pedir, exigir, redamar
Simbolizar:	que sirve para representar a alguien, a una persona o país.

## Explicación de los siguientes giros y frases

El acero aprestad y el bridón...preparad las armas y los caballos.

Ciñe ¡oh patria! tus sienes de oliva...oliva como un símbolo de paz, por ello desea que el arcángel lleve la paz a la patria

Si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu suelo.--  
Si algún extranjero se atreviera a humillar o hacer algo malo por nuestra nación.

Un soldado en cada hijo te dió... Todos podemos y debemos pe---  
lear (estudiar, trabajar), --  
por la patria.

Bélico acento... El sonido del clarín al lla--  
mar al ejército.

Guirnalda de olivo... imaginariamente la corona de-  
la paz.

Un laurel para tí de victoria... el laurel simboliza el triun-  
fo, por ello, las hojas de --  
laurel para la patria

## OBJETIVO ESPECIFICO

- \* Enseñar el Himno a la Bandera, para interpretarlo durante los actos cívicos.

## ACTIVIDADES:

Con la ayuda de todos los maestros de la escuela, en cada grupo fue ensayado el himno a la Bandera, una vez que todos -- los alumnos lo memorizaron, se les hizo la invitación para can talo durante los honores, con anticipación se hizo un ensayo - general con todos los alumnos, esto con el fin de corregir algunos errores que presentaron.

## HIMNO A LA BANDERA

Bandera, mexicana,  
que izamos con pompa y honor  
que flota siempre triunfante  
en los confines de todo el país.

Bandera, mexicana  
estandarte de paz y de unión,  
el verde, el blanco y el rojo son,  
emblema y decoro nacional.  
Protesto desde hoy,  
amor eterno a tí  
mi vida ofrendaré,  
por defender tu libertad,  
si no lo hiciera así,  
me lo demandarán  
mi Patria y mi Nación  
a los que simboliza mi pabellón.

### SIGNIFICADO DE ALGUNAS PALABRAS

- Izamos: (izar) hacer sufrir alguna cosa tirando de la cuerda de que está colgada.
- Pompa: acompañamiento suntuoso en una ceremonia.
- Confines: límites de un territorio.

### EXPLICACION DE FRASES Y GIROS

- Izamos con pompa y honor... Que elevamos la Bandera en su asta con respeto y devoción.
- Que flota en los confines de todo el país... Que ondea la Bandera desde un límite del país hasta otro.
- Estandarte de paz y de unión.. Señal de que todos los mexicanos estarán unidos en paz.
- Son emblemas y decoro nacional... Los colores de la Bandera son muestra del honor de todos los mexicanos.
- Protesto desde hoy... Me comprometo desde este momento.
- Mi vida ofrendaré... Daré mi vida
- Me lo demandarán mi Patria y mi Nación... Me lo reclamarán mi Patria y mi nación.

## JURAMENTO A LA BANDERA

"Bandera de México, legado de nuestros héroes, símbolo de la unidad de nuestros padres y de nuestros hermanos; te prometemos ser siempre fieles, a los principios de libertad y de justicia que hacen de nuestra Patria la nación independiente, humana y generosa a la que -- entregamos nuestra existencia".

## OBJETIVO ESPECIFICO

- \* Evaluar por grupos la participación durante los honores a la Bandera, con una escala estimativa, representando los resultados en una gráfica. ✓

## ACTIVIDADES:

Con el objeto de motivar a los alumnos para tener una mejor participación en las ceremonias cívicas, elaboré una gráfica para calificar su participación, que consiste en atender correctamente a las órdenes que se les den, tener buen comportamiento y cantar el Himno Nacional correctamente en posición de firmes.

Estas son: E= Excelente, B= Bien, R= Regular

Las calificaciones se fueron anotando en la gráfica que se encuentra en el corredor, y así se obtuvo el grupo con mejor participación.

## EVALUACION

La evaluación se ha dado en este trabajo desde el momento de captar el problema, fui observando los grupos durante los honores a la Bandera para evaluarlos mediante la escala estimativa (cualitativamente) que consistió en calificar la conducta y participación de los alumnos durante el acto cívico, los resultados fueron anotados en la gráfica.

Las calificaciones fueron R= regular, B= bien, E= excelente. Después de evaluar el período de los tres meses cuantitativamente se le dió valor a los resultados finales.

R = 29	=	29.2%
B = 59	=	59.5%
E = 11	=	11.1%

Es como utilizar unos métodos de investigación que lleven consigo la transformación de los datos cualitativos en otros cuantitativos, es reconocerles unas ventajas y en ciertos casos una superioridad.

Ante todo, es preciso que ofrezcan garantías en cuanto a la exactitud de los resultados. Luego que permitan recoger ciertas informaciones. (Excelente, bien, regular). Escoger la técnica cuantitativa, constituye un medio de descubrir lo que no podría descubrirse de otro modo con exactitud numéricamente.

\* Cabe mencionar que no se pretende evaluar un conocimiento en sí, sino la conducta realizada y más que nada, observar las actividades de los alumnos.

\* La observación directa me permitió darme cuenta de los cambios que se efectuaron en los alumnos.

\* La observación ha sido utilizada, como técnica de evaluación, los resultados quedaron registrados en la gráfica.

CONCENTRACION DE LOS RESULTADOS DEL COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACION DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA. EN UN PERIODO DE 3 MESES.

MARZO, ABRIL, MAYO

1 - A	2 - A	2 - B	3 - A	3 - B	4 - A	4 - B	5 - A	6 - A	
R	B	R	R	R	B	B	B	B	
B	B	R	R	R	B	B	R	B	
R	R	R	B	B	R	B	R	B	
B	B	B	B	R	B	B	B	B	
B	B	B	R	B	B	R	B	B	
B	B	R	B	B	E	B	B	E	
B	B	R	B	B	B	B	E	E	
B	B	R	B	R	B	B	B	B	
B	R	R	B	R	E	B	B	B	
B	R	R	E	R	B	B	E	R	
E	E	B	R	R	B	B	E	E	CALIF
8.9	8.8	8.2	8.7	8.3	9.0	8.9	9.0	9.1	FINAL

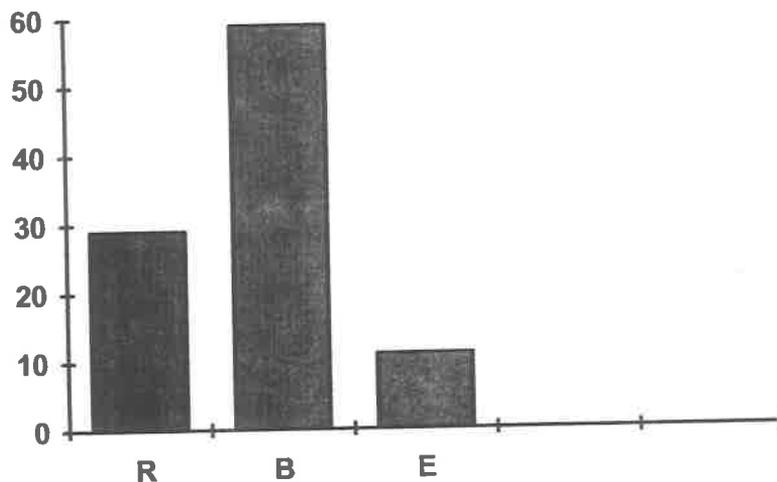
E  
EXCELENTE = 10

B  
BIEN = 9

R  
REGULAR = 8

Para poner calif. final a cada uno de los grupos, se suma las letras de acuerdo a su valor y se dividen entre los lunes que se realizaron los honores a la bandera, anotando la cantidad que resulto en cada una de la calificación, al final.  
Con sus decimales

PORCENTAJE DE LA GRAFICA DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACION DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA.



Para obtener el porcentaje se separan las letras de igual denominación de la concentración anterior, se suman ; y el resultado final se determina por medio de una regla de tres que se presenta a continuación.

$$1.99 \times 100 = 1.01$$

$$E = 11$$

$$B = 59$$

$$R = 29$$

---


$$99$$

## SUGERENCIAS

\* Es necesario brindar a nuestros alumnos toda la información sobre símbolos patrios e historia de la Patria.

\* Busquemos como maestros, un cambio positivo de valores y respeto en las actividades de nuestros alumnos. *DS*

*DS*  
\* Los maestros debemos ser ejemplo para nuestros alumnos durante los honores a la Bandera, revisemos nuestro comportamiento.

\* Escuchemos el canto del Himno Nacional para encontrar los errores que se cometen en su interpretación.

\* Hagamos notar a nuestros alumnos que los símbolos Patrios representan nuestra nacionalidad.

\* Solicitar a las autoridades educativas su anuencia para aplicar con los maestros de la zona o otras zonas el conocimiento asiduidad de los símbolos patrios.

\* Realizar algunas conferencias, con personas que tengan conocimiento del tema con el fin de hacer extensivo el conocimiento y manejo de los Símbolos Patrios.

\* Que se establezca una comunicación de interdisciplin--  
dad entre las distintas materias del programa.

## C O N C L U S I O N E S

Es tarea de la escuela sembrar en el educando la inquietud por conocer la historia de su Patria.

Si el niño está preparado sabrá actuar cuando se requiera y su participación será en forma consciente.

El estudio de los símbolos patrios en la educación primaria demanda mayor atención.

*exp*  
( Cuando el niño conoce la historia de la patria y sus representaciones crece en él su amor patriótico.

El factor familia influye en el comportamiento cívico del alumno.

*↓ Pat M*  
Los medios masivos de comunicación con ideas extranjerizantes actúan en el proceder negativo del respeto a los Símbolos Patrios.

## R E S U L T A D O S

Los resultados logrados son gratos ya que los cambios que se produjeron dentro de la escuela son favorables.

La conducta y participación de los alumnos durante los -- honores a la bandera mejoró, los maestros nos preocupamos más -- por observar nuestros alumnos y darles buen ejemplo, ahora hay una mejor organización y las actividades cívicas se planean -- con cuidado.

Los alumnos al conocer mejor la historia de nuestros sím- bolos, se interesaron más en mostrar respeto y amor ante su -- presencia.

Los grupos que en un principio obtenían calificación mí- -- nima R= regular, mejoraron y lograron obtener E= excelente que para muchos fue un gran esfuerzo pero lo lograron.

El canto al Himno Nacional, se corrigió ahora se entona -- sin cambiar palabras en los alumnos de un tercero a sexto gra- do, los niños más chicos su único problema es que no pueden -- pronunciar bien algunas palabras.

Lo importante: todos lo cantan y conocen su significado-- y ahora lo entonan con fervor.

## B I B L I O G R A F I A

Antología Técnicas y Recursos de Investigación II  
1987 págs. 119-125

Antología Técnicas y Recursos de Investigación IV  
1988, págs. 42-46

Antología Técnicas y Recursos de Investigación I  
1985 págs. 225-226 págs. 28-33

Guía para el maestro Educación Primaria SEP (Educación Cívica)  
1992 págs. 5-13

México y sus Símbolos. Edit. Avante, S.A.  
1981 Profra. Carmen G. Basurto

Memorias de la Patria. Prontuario Cívico-Histórico  
Edit. Progreso, S.A. 1990

La dinámica del Nacionalismo Mexicano. Frederick C. Turner  
Edit. Grijalbo, 1971

Solis Luna Benito. Educación Cívica, Edit. Herrero  
1971, págs. 11-46

A N E X O S

## ENCUESTA A LOS ALUMNOS

\* ¿TE GUSTA HACER HONORES A LA BANDERA? SI

POR QUE?

Es como volver a vivir la independencia en el México antiguo y volver triunfantes.

\* ¿QUE SIENTES CUANDO HACEN LOS HONORES A LA BANDERA?

Que nos unamos a la bandera como lo hicieron nuestros antepasados

\* ¿QUE SIGNIFICA PARA TI HACER HONORES A LA BANDERA?

Significo volver a la historia mexicana contra los españoles

\* ¿TE GUSTA CANTAR EL HIMNO NACIONAL

Si

¿QUE SIENTES CUANDO LO ESTAS ENTONANDO?

Siento la alegría de ser libre y no ser esclavo

\* ¿CUALES SON LOS SIMBOLOS PATRIOS?

La Bandera, el Himno Nacional Mexicano y el Escudo de México

## ENCUESTA A LOS ALUMNOS

\* TE GUSTA HACER HONRES A LA BANDERA? SI

POR QUE?

Porque ves a niños que no saben el Himno pero hacen la letra.

\* QUE SIENTES CUANDO HACEN LOS HONRES A LA BANDERA?

El respeto a todos los alumnos

\* QUE SIGNIFICA PARA TI HACER HONRES A LA BANDERA?

Como adorar a Dios

\* TE GUSTA CANTAR EL HIMNO NACIONAL

Si

QUE SIENTES CUANDO LO ESTAS ENTONANDO?

Alegria

\* CUALES SON LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Verde el campo donde lucharon. El Himno la Gloria Rojo la sangre que  
derramaron y el escudo.

\* TE GUSTA HACER HONRES A LA BANDERA?

Sí

Me gusta hacer honras a la bandera.

\* QUE SIENTES CUANDO HACEN LOS HONRES A LA BANDERA?

Sueño

\* QUE SIGNIFICA PARA TI HACER HONRES A LA BANDERA?

Recordar las fechas que ya pasaron.

\* TE GUSTA CANTAR EL HIMNO NACIONAL?

QUE SIENTES CUANDO LO ESTAS ENTONANDO?

Mucha emoción

\* CUALES SON LOS SIMBOLOS PATRIOS?

La bandera, el Himno nacional mexicano y  
escudo.

## ENCUESTA A LOS ALUMNOS

\* TE GUSTA HACER HONOR A LA BANDERA? SI

POR QUE?

Tengo que hacer honor a la bandera y me gusta salir a saludar a la Bandera.

\* QUE SIENTES CUANDO HACEN LOS HONORES A LA BANDERA?

Siento nervios en primer lugar pero después siento alegría de estar con la bandera.

\* QUE SIGNIFICA PARA TI HACER HONORES A LA BANDERA?

Un honor para mí hacer los honores junto con ella

\* TE GUSTA CANTAR EL HIMNO NACIONAL

SI

QUE SIENTES CUANDO LO ESTAS CANTANDO?

Siento que estoy cantando pero allá en aquellos tiempos y estoy orgullosa de aquel hombre que lo hizo.

\* CUALES SON LOS SIMBOLOS PATRIOS?

La Bandera, el Escudo, y el Himno Nacional

## ENCUESTA A LOS ALUMNOS

\* TE GUSTA HACER HONORES A LA BANDERA? SI

POR QUE?

Es un respeto para la bandera y es lo que puedes enseñar a respetar a los otros.

\* QUE SIENTES CUANDO VIVEN LOS HONORES A LA BANDERA?

siento mucho gusto y puedo aprender

\* QUE SIGNIFICA PARA TI HACER HONORES A LA BANDERA?

Buena para mi significa que consentir lo que hace pagarle duro para tener todas las escuelas.

\* TE GUSTA CANTAR EL HIMNO NACIONAL

SI

QUE SIENTES CUANDO LO ESTAS ENTONANDO?

Yo lo entono cuando se le da el ritmo.

\* CUALES SON LOS SIMBOLOS PATRIOS?

El 24 de Febrero, 20 de Noviembre, y el 15 de Septiembre.

## ENCUESTA A LOS MAESTROS.

Conteste las siguientes preguntas:

1. Cómo observa la conducta de sus alumnos durante los honores a la Bandera?
  - Regular porque dentro del grupo hay como 5 niños muy inquietos en su conducta.
  
2. Qué errores ha notado que cometen los alumnos durante los honores a la Bandera?
  - Que platican, pelean, mal parados y poco interés en lo que se esta realizando.
  
3. Qué opina acerca del contenido de los programas de educación primaria sobre los Símbolos Patrios?
  - Me parece bien todas las fechas a conmemorar de cada grado, y otras fechas son para toda la primaria. Además explicar el significado de los símbolos.
  
4. Saben sus alumnos lo que significan los Símbolos Patrios?
  - Una parte del grupo si, pero otros niños no ya que muchos son muy distraidos.
  
5. Qué propondría para mejorar la conducta civica de sus alumnos?

- Hacer cada maestro en su salón de clases que platicuen -- con sus alumnos de lo grande y significado que es nuestra Bandera y lo que en ella representa. Inculcar más respeto y amor hacia ellos.

## ENCUESTA A LOS MAESTROS

GRADO 2º " B "

- 1.- COMO OBSERVA LA CONDUCTA DE SUS ALUMNOS DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA?

Inquietos, distraídos, y sin interés por escuchar o participar

- 2.- QUE ERRORES HA NOTADO QUE COMETEN LOS ALUMNOS DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA?

Bailan al ritmo de los tambores de la banda de guerra y el saludo con la mano que sea.

- 3.- QUE OPINA ACERCA DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA SOBRE LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Es muy poco lo que viene

- 4.- SABEN SUS ALUMNOS LO QUE SIGNIFICAN LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Sí, lo que pasa es que nada más lo que en la Escuela se les enseña y fuera de ella nadie hace nada por reforzar lo que aprenden.

- 5.- QUE PROPONDRÍA PARA MEJORAR LA CONDUCTA CIVIVA DE SUS ALUMNOS?

Que sus padres les inculcaran el respeto y amor a su país principalmente, ya que ellos no lo tienen por la influencia de la emigración a los Estados Unidos de Norteamérica.

## ENCUESTA A LOS MAESTROS

GRADO 5º " A "

1.- COMO OBSERVA LA CONDUCTA DE SUS ALUMNOS DURANTE LOS HONDRES A LA BANDERA?

Regular

2.- QUE ERRORES HA NOTADO QUE COMETEN LOS ALUMNOS DURANTE LOS HONDRES A LA BANDERA?

Hablar durante el acto cívico y no estar en posición de firmes.

3.- QUE OPINA ACERCA DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA SOBRE LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Los símbolos patrios como tema no está definido pero al ver los aspectos de valores, identidad nacional e instituciones, este implícito el tema de símbolos patrios y en ellos el maestro debe hacer énfasis.

4.- SABEN SUS ALUMNOS LO QUE SIGNIFICAN LOS SIMBOLOS PATRIOS?

NO TODOS

5.- QUE PROPONDRIA PARA MEJORAR LA CONDUCTA CIVIVA DE SUS ALUMNOS?

En primer lugar dar más importancia a la materia de educación cívica, fomentar los valores y la identidad nacional y hacer énfasis en que el Himno Nacional y la Bandera nos represente como mexicanos. A la vez de fomentar nuestras costumbres y sobre todo sentirse orgulloso de ser "Mexicano" y transmitirlo con nuestra actitud. Que los niños puedan sentir y tomar en sus manos la bandera sería bueno que por los menos una vez en el curso escolar tener la bandera en el aula y los niños puedan tocarla y sentirla.

## ENCUESTA A LOS MAESTROS

GRADO: 4º "B"

- 1.- COMO OBSERVA LA CONDUCTA DE SUS ALUMNOS DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA?

La conducta de algunos de mis alumnos es mala, no saludan y tampoco participan al cantar el Himno Nacional.

- 2.- QUE ERRORES HA NOTADO QUE COMETEN LOS ALUMNOS DURANTE LOS HONORES A LA BANDERA?

No saludan a la Bandera, como debe ser estan mal parados, peleando y platicando y no cantan el Himno Nacional.

- 3.- QUE OPINA ACERCA DEL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA SOBRE LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Los programas nos remarca mucho acerca de que debemos realizar honorés y de que cada niño conosca los símbolos patrios, los programas nos puede decir, siempre y el maestro siempre en decir, pero diario hay niños que no respetan

- 4.- SABEN SUS ALUMNOS LO QUE SIGNIFICAN LOS SIMBOLOS PATRIOS?

Algunos si saben, otros a los que no les importa no saben nada.

- 5.- QUE PROPONDRIA PARA MEJORAR LA CONDUCTA CIVICA DE SUS ALUMNOS?

Yo propongo que el Director en coordinación con todo el personal docente, realice un reglamento interno del plantel y se de a conocer a los alumnos y padres de familia donde al niño se le llame la atención y al segundo o tercer llamada se mande, a su casa para que el y sus padres se den cuenta que deben respetar no nadamás a los símbolos patrios sino tambien a todos los maestros, y compañeros.

# LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES

## CAPITULO PRIMERO DE LOS SIMBOLOS PATRIOS

Art. 1o. El escudo, la bandera y el Himno Nacionales, son los símbolos de los Estados Unidos Mexicanos. La presente Ley es de orden público y regula sus características y difusión, así como el uso del escudo y de la Bandera, los honores a esta última y la ejecución del Himno.

## CAPITULO SEGUNDO DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS SIMBOLOS PATRIOS

Art. 2o. El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de esta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional.

Un modelo del Escudo Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación uno en el Museo Nacional de Historia y otro en la Casa de Moneda.

Art. 3o. La Bandera Nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores, al pie de la moharra.

Un modelo de Bandera Nacional, autenticado por los tres poderes de la Unión, permanecerá depositado en el Archivo General de la Nación y otro en el Museo Nacional de Historia.

Art. 4o. La letra y música del Himno Nacional son las que aparecen en el capítulo especial de esta ley. El texto y música del Himno Nacional, autenticados por los tres poderes de la Unión, permanecerán depositados en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional y en el Museo Nacional de Historia.

## CAPITULO TERCERO

### DEL USO Y DIFUSION DEL ESCUDO NACIONAL

Art. 5o. Toda reproducción del Escudo Nacional deberá corresponder fielmente al modelo a que refiere el Artículo 2o. de esta ley.

Art. 6o. Con motivo de su uso en monedas, medallas oficiales, sellos, papel oficial y similares, en el Escudo Nacional sólo podrán figurar, por disposiciones de la Ley o de la Autoridad, las palabras " Estados Unidos Mexicanos ", que formaran el semicírculo superior.

El Escudo Nacional sólo podrá figurar en los vehículos que use el Presidente de la República, en el papel de las dependencias de los Poderes Federales y Estatales, así como de las municipalidades, pero queda prohibido utilizarlo para documentos particulares. El Escudo Nacional sólo podrá imprimirse y usarse en la papelería oficial, por acuerdo de la autoridad correspondiente.

## CAPITULO CUARTO

### DEL USO, DIFUSION Y HONORES DE LA BANDERA NACIONAL

Art. 7o. Previa autorización de la Secretaría de Gobernación, las autoridades, las instituciones o agrupaciones y los planteles educativos, podrán inscribir en la Bandera Nacional sus denominaciones, siempre que esto contribuya al culto del Símbolo Patrio. Queda prohibido hacer cualquiera otra inscripción en la Bandera Nacional.

Art. 8o. Corresponde a la Secretaría de Gobernación promover y regular el abanderamiento de las instituciones públicas y de las agrupaciones privadas legalmente constituidas.

Art. 9o. En festividades cívicas o ceremonias oficiales en que esté presente la Bandera Nacional, deberán rendírseles los honores que le corresponden en los términos previstos en esta Ley y los Reglamentos aplicables; honores que, cuando menos, consistieran en el saludo civil simultáneo de todos los presentes, de acuerdo con el Artículo 14 de esta misma ley.

Art. 10. El día 24 de febrero se establece solemnemente como Día de la Bandera.

En este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión, destinados a difundir la historia y significación de la Bandera Nacional.

Art. 11. En las instituciones de las dependencias y entidades civiles de la administración Pública Federal, de los Gobiernos de los Estados y de los Municipios se rendirán honores a la Bandera Nacional en los términos de esta Ley y con carácter obligatorio los días 24 de febrero, 15 y 16 de septiembre y 20 noviembre de cada año, independientemente del izamiento del lábaro patrio que marca el calendario del artículo 18, acto que podrá hacerse sin honores.

Las instituciones públicas y agrupaciones legalmente constituidas, podrán rendir honores a la Bandera Nacional, observándose la solemnidad y el ritual que se describen en esta Ley. En estas ceremonias se deberá interpretar, además, el himno Nacional.

Art. 12. Los honores a la Bandera Nacional se harán siempre con antelación a los que deban rendirse a personas.

Art. 13. La Bandera Nacional saludará, mediante ligera inclinación, sin tocar el suelo, solamente a otra Bandera, nacional o extranjera; en ceremonia especial, a los restos o símbolos de los héroes de la Patria; y para corresponder el saludo del Presidente de la República o de un jefe de Estado extranjero en caso de reciprocidad internacional. Fuera de estos casos, no saludará a personas o símbolo alguno.

Art. 14. El saludo civil a la Bandera Nacional se hará en posición de firmes, colocando la mano derecha extendida sobre el pecho, con la palma hacia abajo, a la altura del corazón. Los varones saludarán, además, con la cabeza descubierta. El presidente de la República, como Jefe Supremo de las fuerzas armadas, la saludará militarmente.

Art. 15. En las fechas declaradas solemnes para toda la Nación, deberá izarse la Bandera Nacional, a toda o a media asta, según se trate de festividad o duelo, respectivamente, en escuelas, templo y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las leyes y Reglamentos aplicables.

Las autoridades educativas Federales, Estatales y Municipales, dispondrán que en las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, se rindan honores a la Bandera Nacional los lunes al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos.

Art. 16. La Bandera Nacional se izará diariamente en los edificios sede de los Poderes de la Unión, en las oficinas de Migración, Aduanas Capitanías de Puerto, Aeropuertos internacionales, en las Representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en el asta monumental de la Plaza de la Constitución de la Capital de la República.

Art. 17. Las Banderas para los inmuebles a que se refieren los artículos anteriores, tendrán las dimensiones y la conservación adecuadas a su uso y dignidad, y se confiarán al cuidado del personal que para el efecto se designe, el cual vigilará que en las fechas correspondientes sean izadas y arriadas puntualmente, con los honores relativos, en donde fuera posible.

Art. 18. En los términos del artículo 15 de esta ley, la Bandera Nacional deberá izarse:

## A TODA ASTA EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y CONMEMORACIONES

21 de enero:

Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, 1779.

5 de febrero:

Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.

19 de febrero:

"Día del Ejército Mexicano".

24 de febrero:

"Día de la Bandera".

16 de marzo:

Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

18 de marzo:

Aniversario de la Expropiación Petrolera en 1938.

21 de marzo:

Aniversario del nacimiento de Benito Juárez en 1806.

26 de marzo:

Día de la Promulgación del plan de Guadalupe

2 de abril:

Aniversario de la Toma de Puebla en 1867.

1o. de mayo:

"Día del trabajo".

5 de mayo:

Aniversario de la Victoria sobre el ejército francés en Puebla en 1862

8 de mayo:

Aniversario del nacimiento en 1753 de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la independencia de México.

15 de mayo:

Aniversario de la Toma de Querétaro, por las fuerzas de la República, en 1867.

1o. de junio:

"Día de la Marina Nacional".

21 de junio:

Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el imperio en 1867.

1o. de septiembre:

Apertura de Sesiones del Congreso de la Unión.

14 de septiembre:

Incorporación del Estado de Chiapas al Pacto Federal.

15 de septiembre:

Commemoración del Grito de Independencia.

16 de septiembre:

Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810.

27 de septiembre

Aniversario de la Consumación de la Independencia en 1821.

30 de septiembre

Aniversario del nacimiento de José María Morelos en 1765.

12 de octubre:

"Día de la Raza" y Aniversario del Descubrimiento de América, en 1492.

23 de octubre:

"Día Nacional de la Aviación".

24 de octubre:

"Día de las Naciones Unidas".

30 de octubre:

Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.

6 de noviembre:

Commemoración de la Promulgación del Acta de la Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo en 1813.

20 de noviembre:

Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

29 de diciembre:

Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859.

31 de diciembre:

El día de la Clausura de Sesiones del congresode la Unión.

## A MEDIA ASTA EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y CONMEMORACIONES

14 de febrero:

Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1831

22 de febrero:

Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero en 1913.

28 de febrero:

Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc en 1525.

10 de abril:

Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata en 1919.

21 de mayo:

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza en 1920.

17 de junio:

Aniversario de la muerte del General Álvaro Obregón en 1928.

18 de julio:

Aniversario de la muerte de Benito Juárez en 1872.

30 de julio:

Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla en 1811.

13 de septiembre:

Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847.

7 de octubre:

Conmemoración del sacrificio del senador Belisario Domínguez en 1913.

22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos en 1815.

Art. 19. En acontecimientos de excepcional importancia para el país, el Presidente de la República podrá acordar el izamiento de la Bandera Nacional en días distintos a los señalados en el artículo anterior. Igual facultad se establecerá para los Gobernadores de las Entidades Federativas, en casos semejantes dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 20. En los casos a que se refieren los artículos anteriores, con la sujeción de los dispuesto para instalaciones militares, planteles educativos y embarcaciones en el artículo 15, la Bandera Nacional será izada a los ocho horas y arriada a las dieciocho.

Art. 21. Es obligatorio para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una Bandera Nacional, con objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le debe profesar.

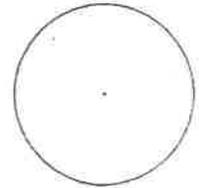
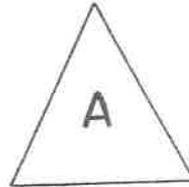
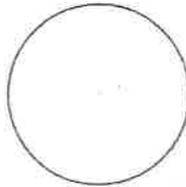
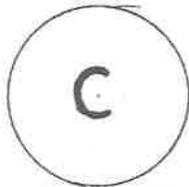
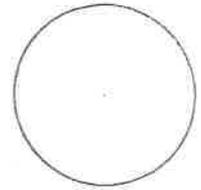
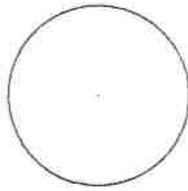
Art. 22. Cuando una bandera Nacional sea condecorada, la insignia respectiva se le prenderá en la corbata.

Art. 23. En los actos oficiales de carácter internacional que se efectúen en la República, sólo podrán izarse o concurrir las banderas de los países con los que el Gobierno Mexicano sostenga relaciones diplomáticas, y se les tributarán los mismos honores que a la Bandera Nacional. En actos internacionales de carácter deportivo, cultural o de otra naturaleza, en que Mexico sea sede, podrán izarse o concurrir aun las banderas de los Países con los que Mexico no mantenga relaciones diplomáticas, con apego al ceremonial correspondiente.

Art. 24. Cuando a una ceremonia concurren la Bandera Nacional y una o más banderas de países extranjeros, se harán primero los honores a la Nacional y, en seguida, a las demás, en el orden que corresponda. La Bandera Nacional ocupará el lugar de honor cuando estén presentes una o más banderas extranjeras.

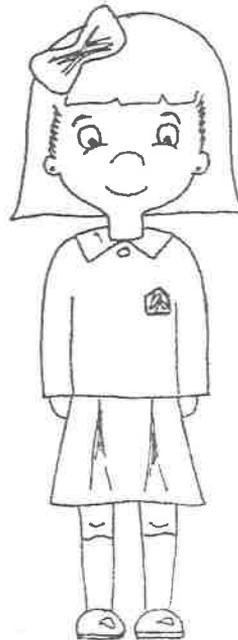
Art. 25. En la entrega oficial de bandera a organizaciones o instituciones civiles, el personal de la corporación o de la institución que la reciba, tomará la formación adecuada al lugar donde se efectúe la ceremonia, y observará, según el caso, las siguientes reglas:

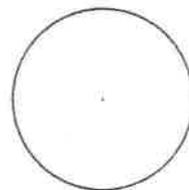
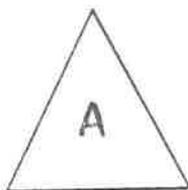
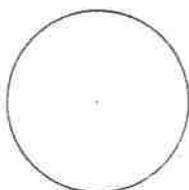
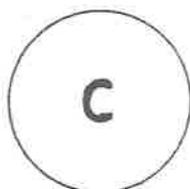
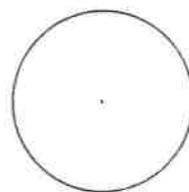
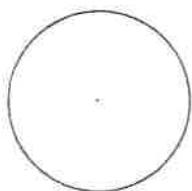
- I.- Si la entrega tiene lugar a campo abierto, formará en línea de tres filas en orden de revista: si es grupo montado, en línea de secciones por tres, en el lugar que se ordene.
- II.- Si la ceremonia se efectúa en un salón, patio o cualquier otro sitio que no reúna las condiciones necesarias para las formaciones antes indicadas, el personal de la organización o instituto podrá adaptarse a las características del lugar.
- III.- Si hay banda de guerra, se mandará tocar "Atención", a cuyo toque, el abanderado, escoltado por cuatro miembros designados con anterioridad, se colocará frente al encargado de entregar la bandera, quien será recibido por una comisión especial presidida por el director o representante de la organización o institución. Si no hubiere banda de guerra, los toques serán sustituidos por las órdenes de "Atención" y "Escolta"; "Paso Redoblado".
- IV.- Enseguida, el encargado tomará la Bandera de manos de una de sus ayudantes, la desplegará y se dirigirá al personal de la organización o instituto, los siguientes términos:



COMANDANTE

ABANDERADO

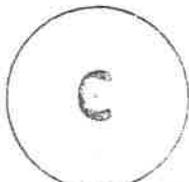
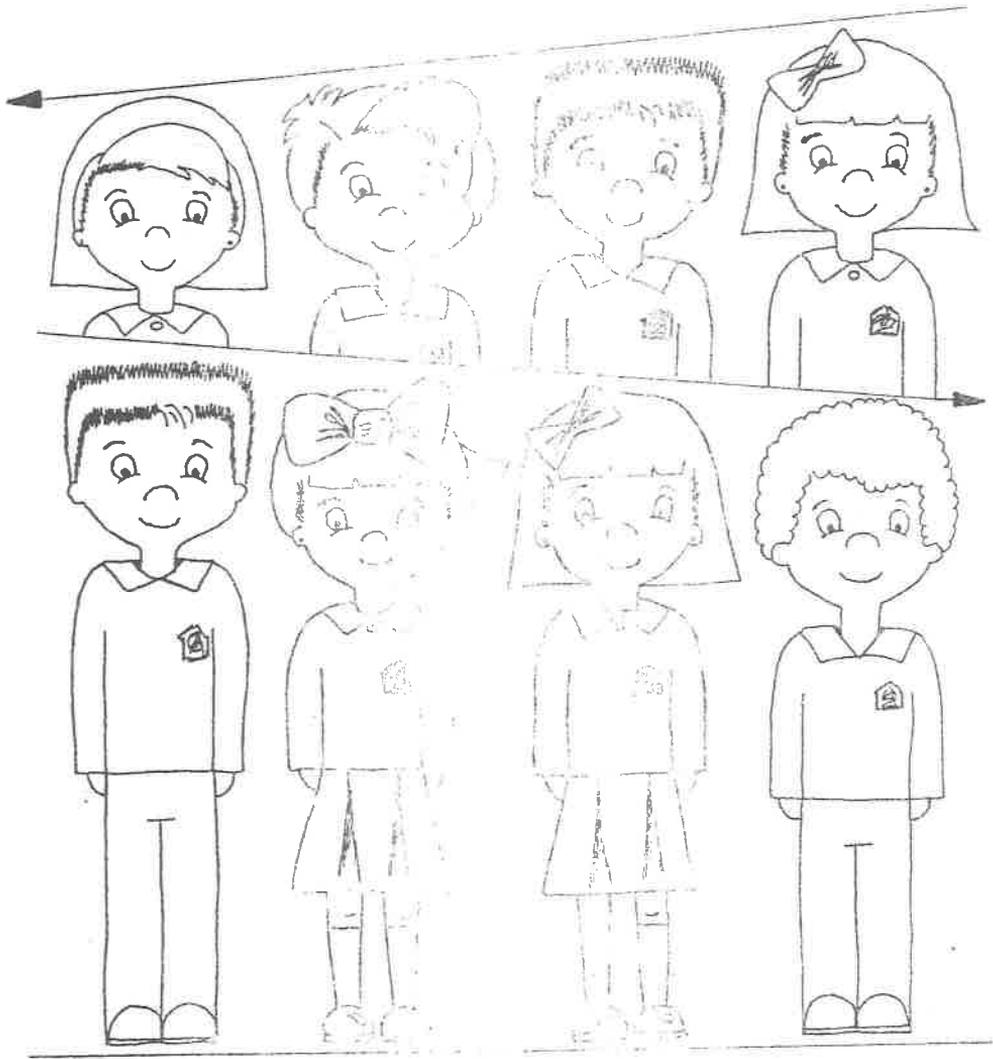




COMANDANTE

ABANDERADO.

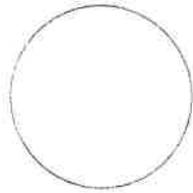




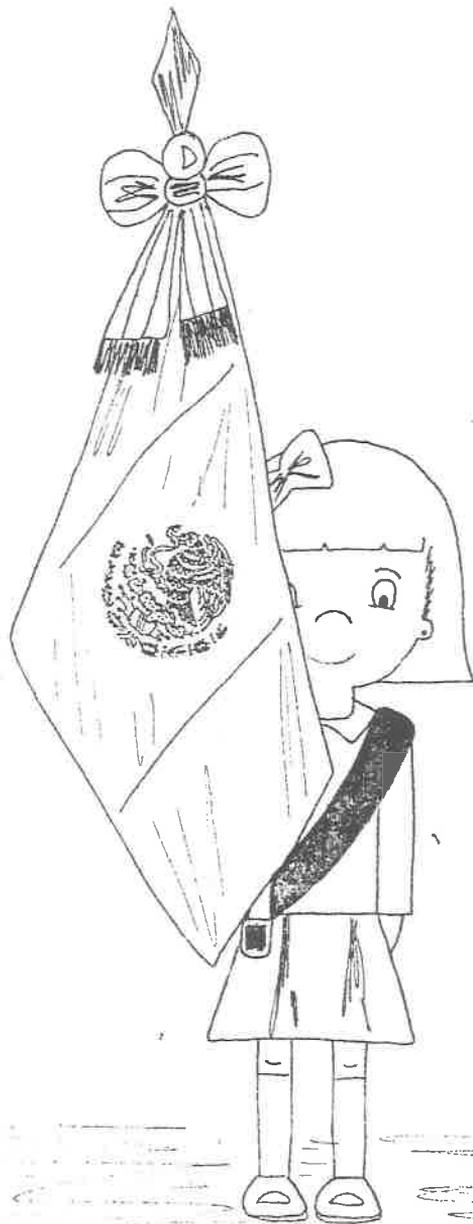
COMANDANTE



APRENDIZ



PORTAR BANDERA



"Ciudadanos (o jóvenes, niños, alumnos, o la indicación nominativa que corresponda de la organización o institución, sindicato, etc.): Vengo en nombre de México, a encomendar a vuestro patriotismo, esta Bandera que simboliza su independencia, su honor, sus instituciones y la integridad de su territorio. Protestáis honrarla y defenderla con lealtad y constancia?"

Los componentes de la organización o institución contestarán:

"Sí, protesto".

El encargado proseguirá:

"Al concederos el honor de ponerla en vuestras manos, la patria - en que, como buenos y leales mexicanos, sabréis cumplir vuestra protesta", y

- V.- Finalmente entregará la Bandera al Director o representante, quien la pasará al abanderado. Si hay banda de música y de guerra, tocarán, simultáneamente el Himno Nacional y "Bandera", a cuyos acordes el abanderado con su escolta, pasara a colocarse al lugar más relevante del recinto o local. En caso de que no haya banda de guerra, solamente se tocara el Himno Nacional.

Art. 26. Si hubiere varias instituciones que deban recibir la Bandera en una misma ceremonia, se procederá de acuerdo con el artículo anterior, y en orden alfabético de su denominación.

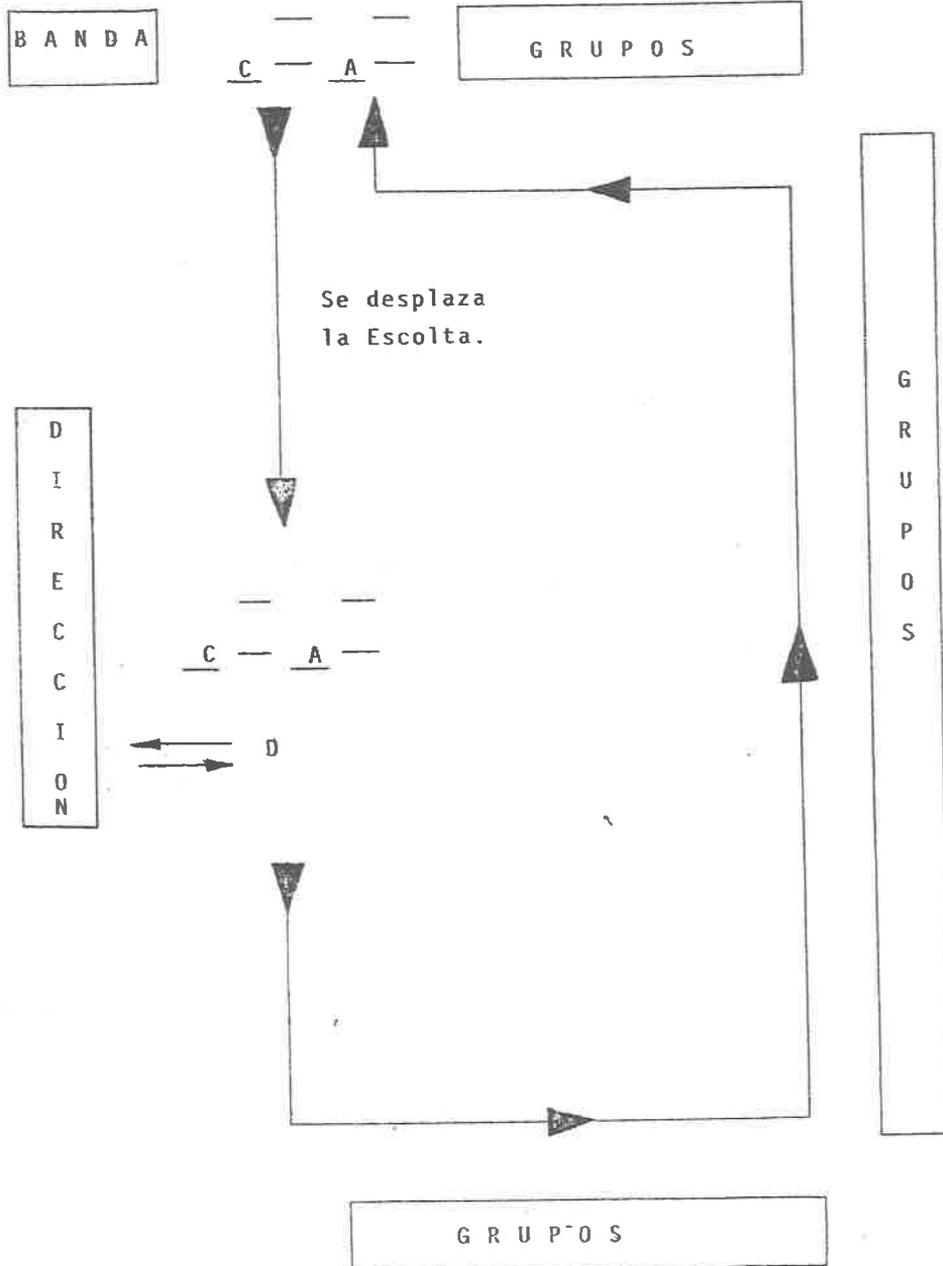
Art. 27. Cuando el personal de una organización o instituto desfile con su bandera, el abanderado se colocará el portabandera, de modo que la cuja caiga sobre su cadera derecha; introducirá el regatón del asta en la cuja y con la mano derecha, a la altura del hombro, mantendrá la Bandera y cuidará que quede ligeramente inclinada hacia adelante, evitando siempre que la Bandera toque el suelo.

Art. 28. Al hacer alto, se sacará el asta de la cuja y se bajará hasta que el regatón toque el suelo a diez centímetros, aproximadamente, a la derecha de la punta del pie de ese costado, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, en posición vertical.

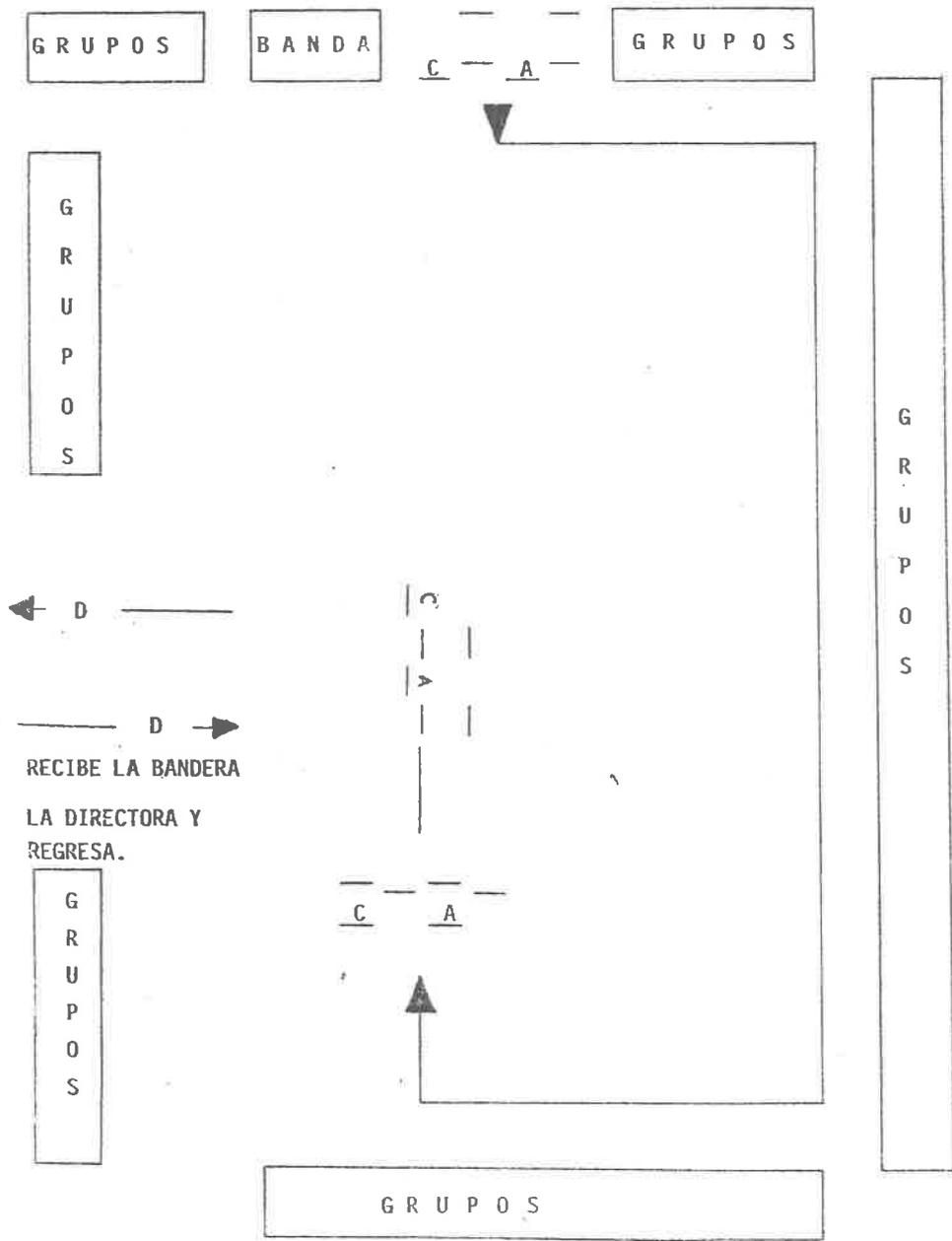
Art. 29. En ceremonias de duración prolongada, el abanderado y el personal de la escolta podrán ser substituidos.

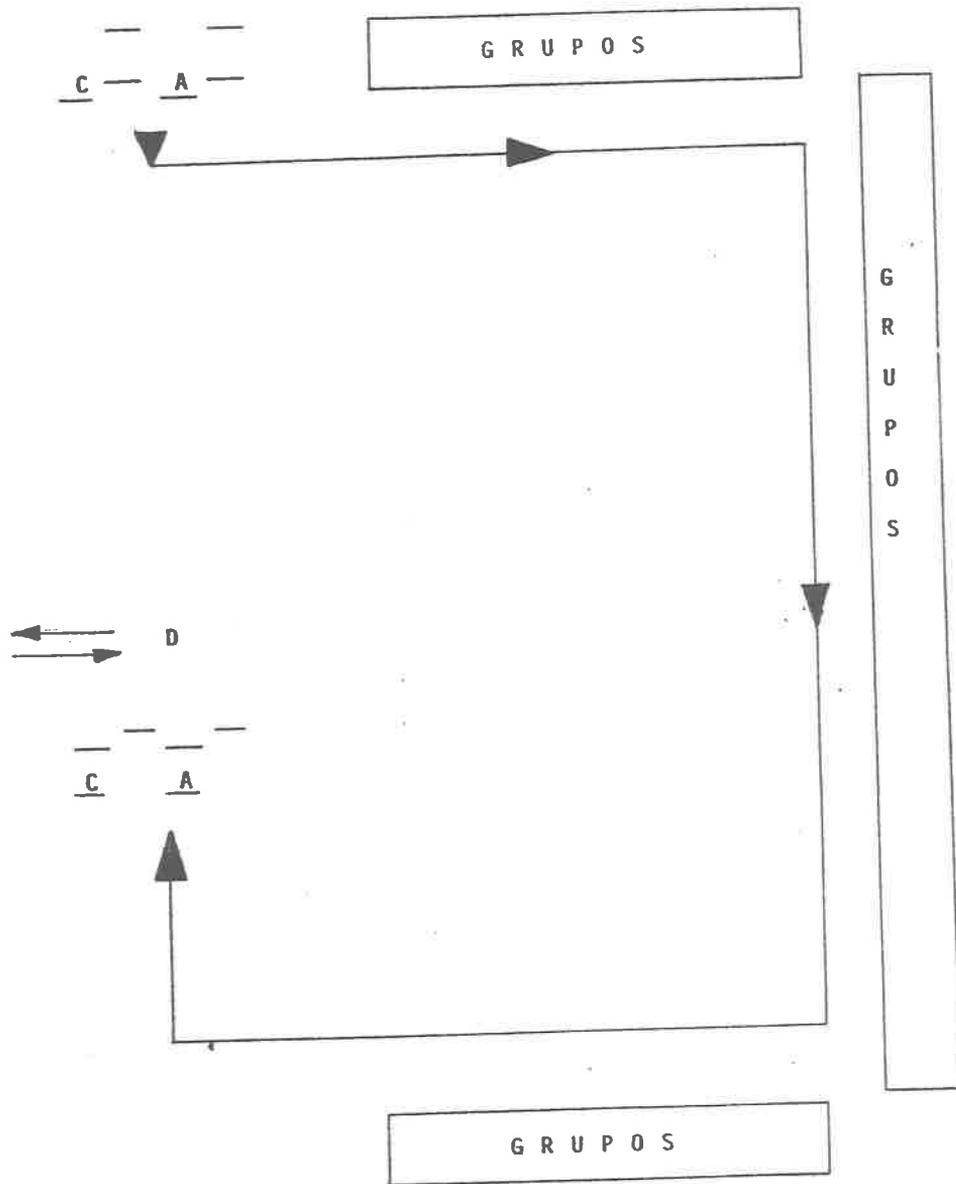
Art. 30. Cuando dos grupos que lleven la Bandera Nacional se encuentran sobre la marcha, los abanderados, a llegar a seis pasos de distancia uno del otro, subirán la mano derecha en el asta a la altura de los ojos; después de haber dado dos pasos inclinarán la Bandera con la lentitud hacia el frente sin que toque el suelo, y la mantendrán en esta posición hasta que hayan rebasado cuatro pasos, momento en el cual volverán a levantarla del mismo modo, y cuando hayan avanzado dos pasos más, bajarán la mano a su puesto. Si uno de los grupos estuviere de pie firme, el abanderado sólo contestará el saludo en la forma prevista por el artículo 13.

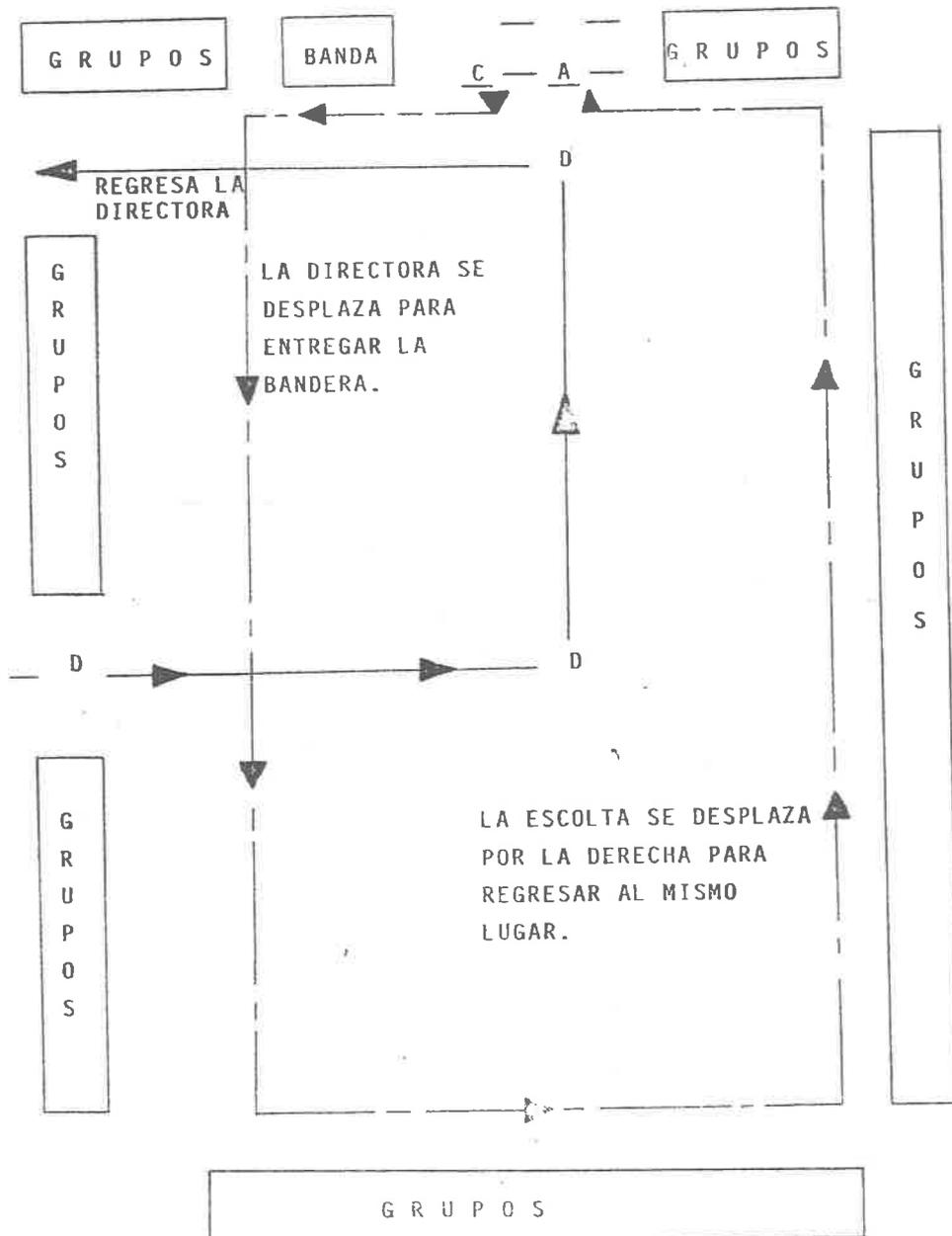
Art. 31. El vehículo que use el Presidente de la República podrá llevar la Bandera Nacional en el vehículo que utilicen.

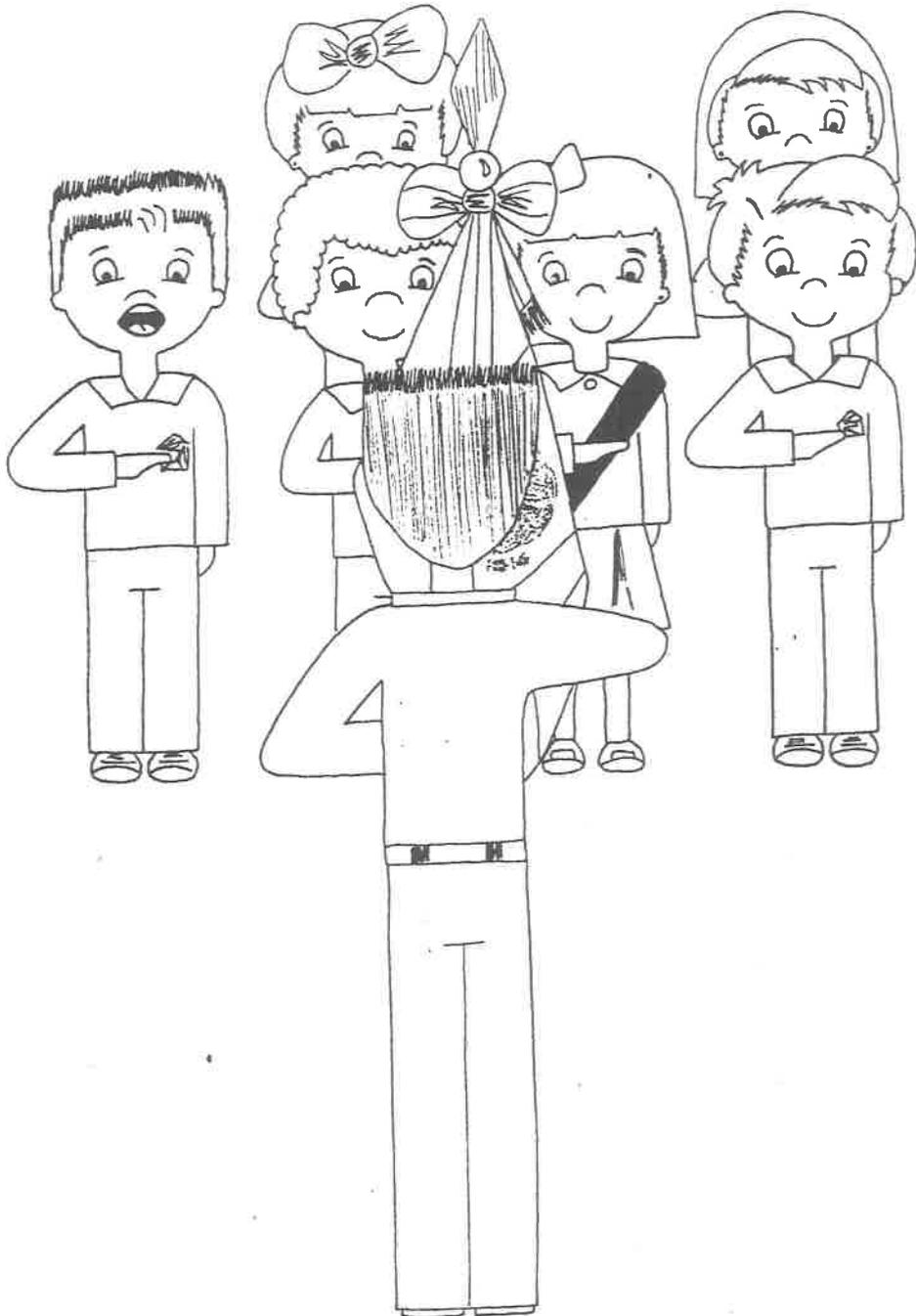


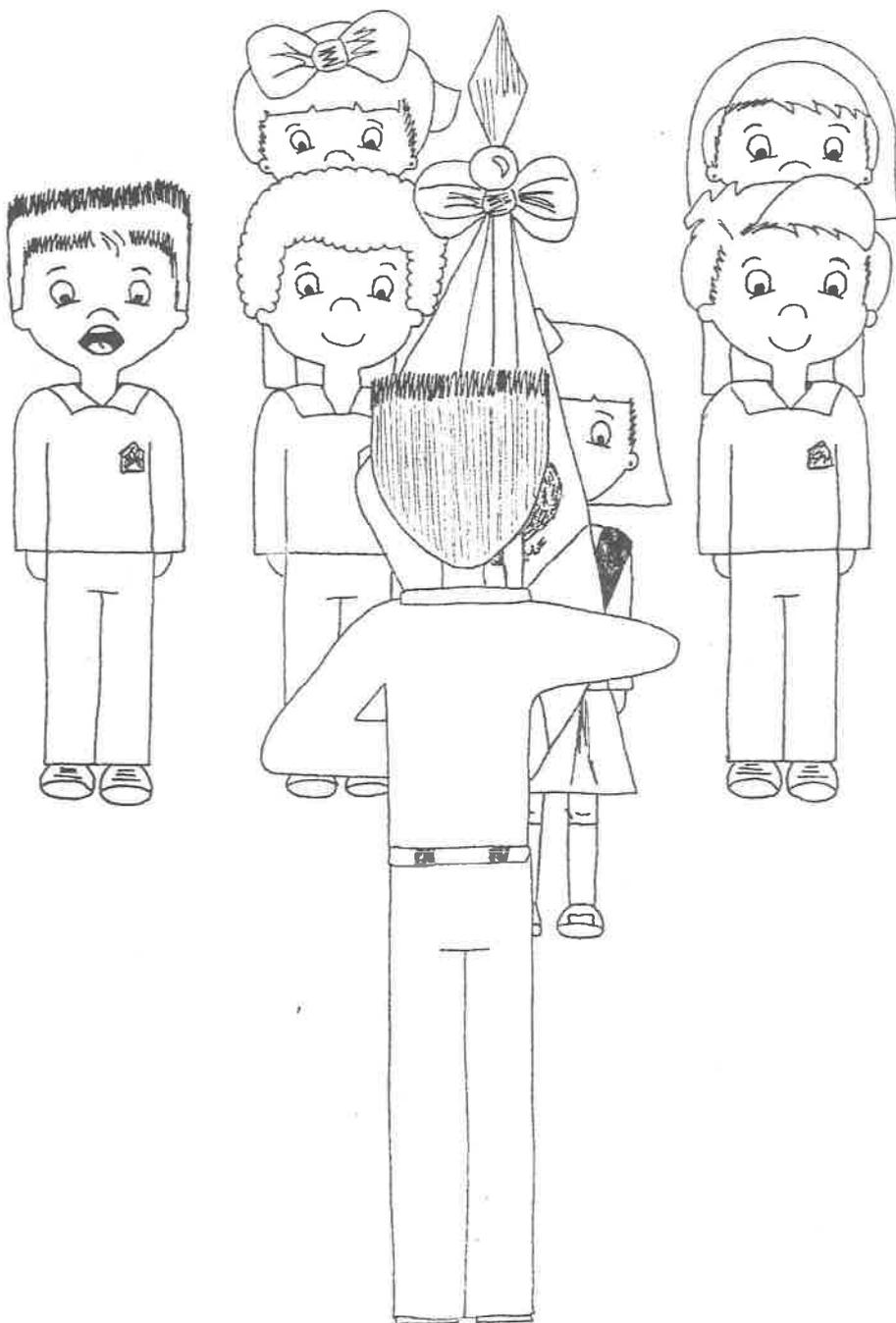
RETIRAR BANDERA

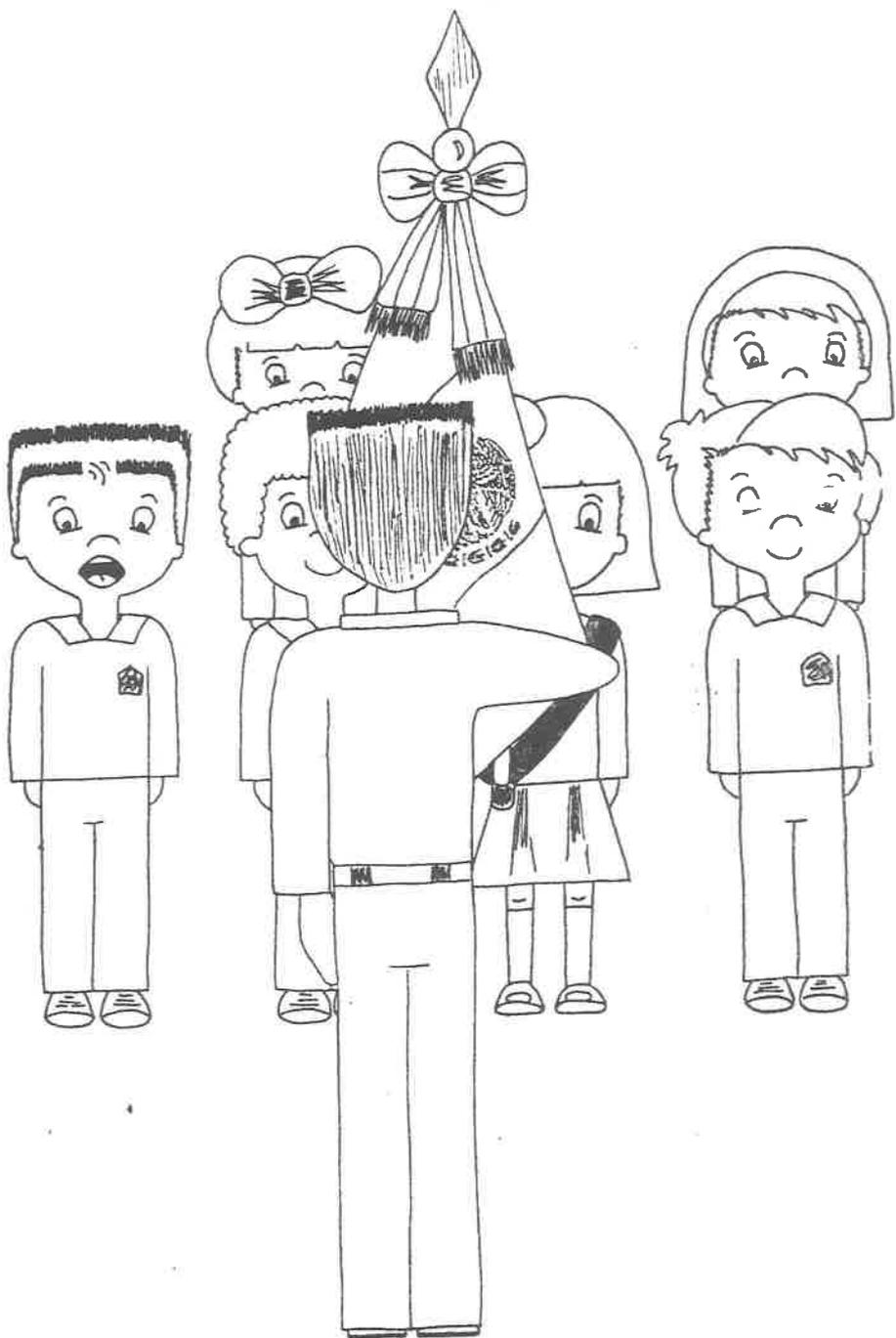












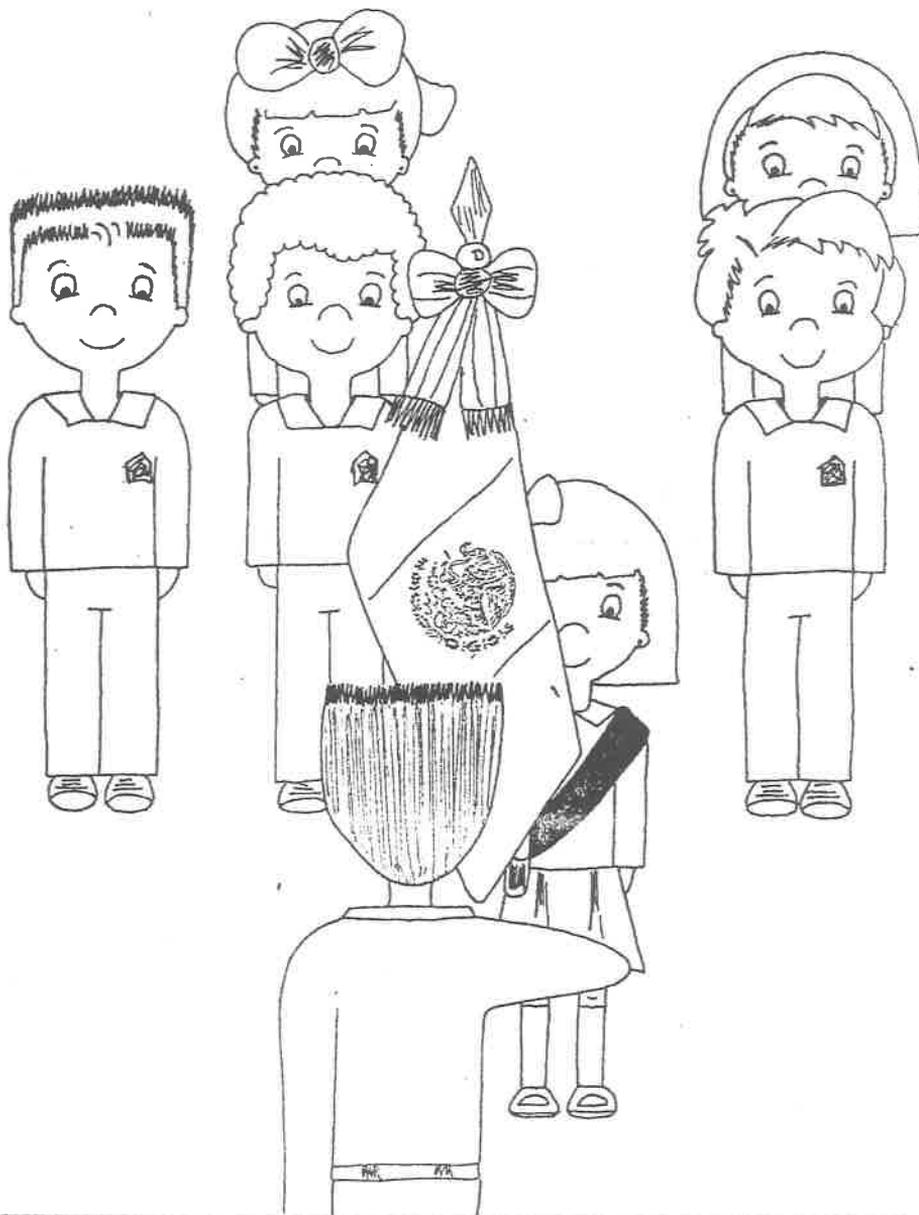


#### TOQUE DE BANDERA

SE LEVANTA EN EL ASTA MI BANDERA  
COMO UN SOL ENTRE CEFIROS Y TRINOS  
MUY ADETRÁS EN EL CENTRO DE MI VENERACION  
OIGO Y SIENTO CONTENTO LATIR MI CORAZON.

ES MI BANDERA LA ENSEÑA NACIONAL.

SON ESTAS NOTAS SU CANTICO MARCIAL  
DESDE NIÑOS SABREMOS VENERARLA  
Y TAMBIEN POR SU AMOR MORIR.



Art. 32. Los particulares podrán usar la Bandera Nacional en sus vehículos, exhibirla en lugares de residencia o de trabajo. En estos casos la Bandera podrá ser de cualquier dimensión y con el escudo impreso en blanco y negro, el particular observará el respeto que corresponde al símbolo nacional y tendrá cuidado en su manejo y pulcritud.

Art. 33. Los ejemplares de la Bandera Nacional destinados al comercio, deberán satisfacer las características de diseño y proporcionalidad establecidas en el artículo 3o.

Art. 34. La Banda presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del poder Ejecutivo Federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente, correspondiendo el color de verde a la franja superior. Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado a la altura del pecho del portador, y los extremos de la Banda rematarán con un fleco dorado.

Art. 35. El Presidente de la República portará la Banda Presidencial en las ceremonias oficiales de mayor solemnidad, pero tendrá obligación de la llevarla:

- I.- En la transmisión del poder Ejecutivo Federal;
- II.- El 1o. de septiembre de cada año, al rendir su informe ante el Congreso de la Unión;
- III.- En la conmemoración del Grito de Dolores, la noche del 15 de septiembre, y
- IV.- Al recibir las cartas credenciales de los embajadores y ministros acreditados ante el Gobierno Mexicano.

Art. 36. La Banda Presidencial deberá colocarse del hombro derecho al costado izquierdo, debajo del saco y unida a nivel de la cintura, excepto en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, en la que sucesivamente la portaran, descubierta en su totalidad, el Presidente saliente y el entrante.

Art. 37. En la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, una vez que el Presidente entrante haya rendido la protesta constitucional, el saliente entregará la Banda al Presidente del Congreso de la Unión, quien la pondrá en manos del Presidente de la República para que éste se la coloque a sí mismo.

## CAPITULO QUINTO

### DE LA EJECUCION Y DIFUSION DEL HIMNO NACIONAL

Art. 38. El canto, ejecución reproducción y circulación del Himno Nacional se apegaran a la letra y música de la versión establecida en la presente Ley. La interpretación del Himno se hará siempre de manera respetuosa y en un ámbito que permite observar la debida solemnidad.

Art. 39. Queda estrictamente prohibido alterar la letra o música del Himno Nacional y ejecutarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos. Asimismo, se prohíbe cantar o ejecutar el Himno Nacional con fines de publicidad comercial o de índole semejante. Se prohíbe cantar o ejecutar los himnos de otras naciones, salvo autorización expresa del representante diplomático respectivo y de la Secretaría de Gobernación.

Art. 40. Todas las ediciones o reproducciones del Himno Nacional requeriran autorización de las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública. Los espectáculos de teatro, cine, radio y televisión, que versen sobre el Himno Nacional y sus autores, o que contengan motivos de aquel, necesitarán de la aprobación de las Secretarías de Gobernación y Educación Pública, según sus respectivas competencias.

Las estaciones de radio y de televisión podrán transmitir el Himno Nacional íntegro o fragmentariamente, previa autorización de la Secretaría de Gobernación, salvo las transmisiones de ceremonias oficiales.

Art. 41. Del tiempo que por Ley le corresponde al Estado en las frecuencias de la radio y en los canales de televisión, en los términos legales de la materia, se incluire en su programación diaria al inicio y cierre de las transmisiones la ejecución del Himno Nacional y en el caso de la televisión, simultáneamente la imagen de la Bandera Nacional. El número de estrofas que deberán ser entonadas sera definido por la Secretaria de Gobernación.

Art. 42. El Himno Nacional solo se ejecuta, total o parcialmente en acto solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo, y para rendir honores tanto a la Bandera Nacional como el Presidente de la República. En estos dos últimos casos, se ejecutara la música del coro, de la primera estrofa y se terminara con la repetición de la del coro.

Art. 43. En el caso de ejecución del Himno Nacional para hacer honores al Presidente de la República, las bandas de guerra tocaran "Marcha de Honor"; cuando el Himno sea entonado, las bandas de guerra permaneceran en silencio, pero en el caso de honores a la Bandera, la banda de música ejecuta el Himno y las de guerra tocarán "Bandera" simultáneamente. En ninguna ceremonia se ejecuta el Himno Nacional más de dos veces para hacer honores a la Bandera ni más de dos veces para rendir honores al Presidente de la República.

Art. 44. Durante solemnidades cívicas en que conjuntos corales entonen el Himno Nacional, las bandas de guerra guardaran silencio.

Art. 45. La demostración cívil de respeto al Himno Nacional se hará en posición de firme, los varones, con la cabeza descubierta.

Art. 46. Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria.

cada año las autoridades educativas convocarán a un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno Nacional, donde participen los alumnos de enseñanza elemental y secundaria del Sistema Educativo Nacional.

Art. 47. Cuando en una ceremonia de carácter oficial deban tocarse el Himno Nacional y otro extranjero, se ejecuta el patrio en primer lugar. En actos de carácter internacional en los que México sea país sede, se estará a lo que establezca el ceremonial correspondiente.

Art. 48. Las embajadas o consulados de México, procuraran que en conmemoraciones mexicanas de carácter solemne, sea ejecutado el Himno Nacional.

Art. 49. La Secretaría de Relaciones Exteriores, previa consulta con la Secretaría de Gobernación, autorizaciones diplomáticas de México acreditadas en el extranjero, la ejecución o canto al Himno Nacional Mexicano, en espectáculos o reuniones sociales que no sean cívicas, que tengan lugar en el extranjero. Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de dichas representaciones, solicitará del gobierno ante el cual se hallen acreditadas, que se prohíba la ejecución o canto del Himno nacional Mexicano con fines comerciales.

## CAPITULO SEXTO

### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 50. El uso de Escudo y la Bandera Nacional, así como la ejecución del Himno Patrio por las fuerzas armadas del país, se regira por las leyes, reglamento y disposiciones respectivas.

Art. 51. El Poder Ejecutivo Federal, los gobernadores de los Estados y los Ayuntamientos de la República, deberán promover, en el ámbito de sus respectivas esferas de competencia, el culto a los símbolos nacionales.

Art. 52. En casos de reciprocidad, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, podrá regular, en territorio nacional, el uso de la Bandera y la Ejecucion del Himno Nacional de un país extranjero.

Art. 53. La Secretaría de Relaciones de Exteriores vigilará que las Embajas o Consulado de México sea ejecutando el Himno Nacional y cumplido el ceremonial de la Bandera Nacional, en las conmemoraciones de carácter solemne.

Además, destinara un sitio destacado en cada Embajada o Consulado para ubicar la Bandera Nacional.

Art. 54. Las autoridades educativas dictarán las medidas para que en todas las instituciones del Sistema Educativo Nacional se profundice en la enseñanza de la historia y significación de los símbolos patrios de los Estados Unidos Mexicanos.

## CAPITULO SEPTIMO

### COMPETENCIAS Y SANCIONES

Art. 55. Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del país. Queda a cargo de las autoridades educativas vigilar su cumplimiento en los planteles educativos.

Art. 56. Las contravenciones a la presente Ley que no constituyan delito conforme a lo previsto en el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal, pero que impliquen desacato o falta de respeto a los Símbolos Patrios, se castigarán, según su gravedad y a condición del infractor, con multa hasta por el equivalente a doscientas cincuenta veces el salario mínimo, o con arresto hasta por treinta y seis horas. Si la infracción se comete con fines de lucro, la multa podrá imponerse hasta por el equivalente a mil veces el salario mínimo. Procederá la sanción de decomiso para los artículos que reproduzcan ilícitamente el Escudo, la Bandera o el Himno Nacional.

### TRANSITORIOS

PRIMERO. Se obroga la Ley sobre las características y el uso del Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, de fecha 23 de diciembre de 1967, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de agosto de 1968.

SEGUNDO. En los términos del artículo 4o. de esta Ley la letra y música del Himno Nacional, serán autenticadas con su firma, por los CC. Presidente de la República, presidentes de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión y Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y depositadas, en unión del Escudo y la Bandera, en las instituciones señaladas por esta Ley, en ceremonia solemne que se llevará a cabo el día de entrada en vigor de la presente Ley.

TERCERO.- La presente Ley entrará en vigor el día 24 de febrero de 1984. México, D.F., a 29 de diciembre de 1983.- Raul Salinas Lozano, S.P. Luz Lajous, D.P. - Guillermo Mercado Romero, S.S.- Enrique León Martínez, D.S.- Rúbricas".